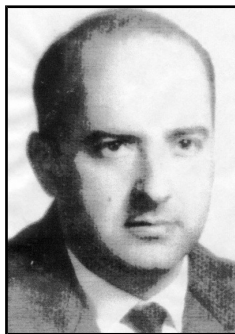


## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 08/2018 Por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a TASSINO ASTEAZÚ, Oscar<sup>1</sup>.



#### Datos personales:

- Documento de Identidad: 782.811.
- Credencial Cívica: BIB 4.046.
- Individual dactiloscópica: E 2333 I 1222.
- Edad: 40 años.
- Fecha de nacimiento: 16/07/1937.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 3.
- Domicilio: César Díaz 1342, apto. 6, Montevideo.
- Ocupación: Empleado de UTE.
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Partido Comunista (P.C.U.), Frente Amplio (FA). Primer Secretario del Regional N° 5.
- Militancia gremial/sindical: gremial/sindical: Agrupación de Usinas y Teléfonos del Estado (AUTE), Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.).

<sup>1</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el pasado Reciente (ex Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente), Legajo N° L.D.D.032.

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 19/07/1977.
- **Lugar:** Casa particular en Máximo Tajés 6632, domicilio de Hermes Luis Fulles donde se encontraba viviendo en la clandestinidad. Montevideo. Uruguay.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Circunstancia:** Tres hombres de particular entran corriendo a la finca de Máximo Tajés, armados y a cara descubierta, gritando pertenecer a las Fuerzas Conjuntas. Una hora más tarde llega Óscar Tassino e inmediatamente es dominado, tirado al piso y llevado a una pieza del fondo donde es castigado. Luego lo ingresan violentamente a la casa y al cabo de media hora se retiran con él en un auto Peugeot de color blanco. También es detenido en las mismas circunstancias Martín Casco, conducido a un lugar de detención donde permanece recluido un mes. Posteriormente concurren al lugar tres hombres armados en un vehículo militar y permanecen en la casa montando una “ratonera” desde el día 19 hasta el 21 de julio a las 19:30 horas. Los dueños de casa quedan en libertad y bajo amenaza se exilian.
- **Testigos:** Hermes Fulle, Ana María Regnier de Fulle, Martín Casco, Graciela Salomón de Casco (detenida en “La Tablada” desde el 15/05 al 25/05/1977).
- **Testimonios:** Testimonio de Hermes Luis Fulle Fleitas y Ana María Regnier de Fulle ante la Oficina de las Naciones Unidas en Bruselas (28/11/1978)<sup>2</sup>: *“A las 8 de la mañana del 19 de julio de 1977, encontrándonos en nuestro domicilio sito en la calle Máximo Tajés 6632, penetraron en el mismo tres personas vestidas de particular, al grito de: “Somos las Fuerzas Conjuntas, quédense quietos o los quemamos”, amenazándonos con armas de fuego. Nos obligaron a sentarnos en un sillón del living de la casa y dijeron a uno de nosotros (Hermes Fulle): “Abrígate y tomá los remedios, ya sabemos que estás enfermo y no te vamos a tocar”. De inmediato comenzaron a preguntar el nombre de la persona que según ellos iba a venir a las 9 de la mañana y si era puntual, a lo que respondimos que no esperábamos a nadie. Durante ese lapso, amenazaban constantemente, diciendo que nos iban a matar a todos, y que esta represión era más grande que la de noviembre del 75. Pocos minutos después de las 9, entró nuestro amigo y dirigente sindical de AUTE-CNT, Óscar Tassino, el que, cuando fue a llamar la puerta, fue tomado violentamente por dos de los individuos y tirado al suelo. Al mismo tiempo entraron cinco o seis individuos más al grito de:*

<sup>2</sup> Ministerio de Defensa nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 137r. Rollos 137 r\_0512 a 137 r\_514.

### Equipo de Investigación Histórica

*“lo tenemos, lo tenemos”. En el acto, y delante nuestro, fue despojado con violencia de todo lo que tenía en los bolsillos, y trasladado a uno de los dormitorios, en el que le dieron una golpiza, pues los ruidos se percibían claramente desde donde estábamos nosotros. A los pocos minutos, salieron los individuos del dormitorio, riéndose y diciendo: “Ahora dice que se llama Ruocco”. Al hablar se dirigían a una persona de unos 40 años, estatura mediana, ojos claros y cabello muy canoso, al que todos llamaban “coronel” y que, evidentemente, comandaba el operativo. Aparentemente, el segundo en el operativo, era un hombre de unos 26 años, cabellos rubios, largos y abundantes, ojos claros, y que se diría al coronel llamándole “Óscar”. Aproximadamente a las 9.30, Óscar Tassino es retirado de la casa, a los golpes y con un gorro y una bufanda envolviéndole la cara. Desde el lugar en el que permanecíamos sentados, pudimos ver que era introducido en un coche blanco, marca Peugeot. Antes de retirarse el personal que intervino en el operativo, vinieron en un jeep del Ejército tres hombres vestidos de particular, que permanecieron en nuestro domicilio, custodiándonos, desde el día 19, a las 10 de la mañana, hasta el 21, a las 19.30 aproximadamente. Durante ese lapso, vinieron dos veces, siempre a horas avanzadas de la noche, personal uniformado del Ejército a traerles comida. (...).*

*(...) Estuvieron aproximadamente una hora más en mi casa, revisando cosas, y al final, uno de los oficiales intervinientes -que yo calculo sería el segundo que reconozco por un material que he visto aquí, por lo menos creo reconocerlo, un tal Ferro, que sería éste... (El declarante señala una foto entre varias que aparecen en un documento)... la foto es muy mala, pero en éste reconozco al hombre que dio la orden (...). Con este oficial Ferro, que viene junto con una mujer de unos 25 a 30 años, morocha, de pelo negro -no puedo identificar nada más de ella-, se da una conversación medio extraña para la época que vivimos ahora, pero que en aquel momento era común: “Mirá, tenés que darnos gracias a las fuerzas conjuntas y a nuestro comando, porque te vamos a dejar vivo. La condición es que te tenés que ir. Te damos dos horas para irte. Te levantamos el requerimiento en el Aeropuerto de Carrasco para que te puedas ir” (...) si no me iba, luego habría otros servicios que se encargarían de mí. Inmediatamente de eso se produce una conversación en la cual Ferro me dice: “Andá a tu Madre Patria y decile que cuanto más pidan por los presos, más muertos les vamos a hacer, y cuanto menos carne nos compren, más presos van a tener». (...).”*

### Reclusión.

- **Lugar:** En establecimiento La Tablada, conocido como “Base Roberto”, que funcionó como base y centro clandestino de detención del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), estando activo desde enero de 1977 hasta el año 1983, inclusive. Ubicado en Intersección de Camino Melilla y Camino de las Tropas (actual Cno. De la Redención), Departamento de Montevideo.

### Equipo de Investigación Histórica

- **Responsabilidad institucional:** División del Ejército I (D.E. I), Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA). El OCA es creado en cada una de las cuatro Regiones Militares en que se dividía el Ejército hasta el año 1973<sup>3</sup>, dependiendo directamente del General de la Región y/o División correspondiente<sup>4</sup>, utilizando como centros de detención e interrogatorios las propias unidades militares existentes en el área de acción. Lista parcial de integrantes de OCA en el año 1977:
  - General **CRISTI NICHELET**, Esteban Rivera. Comandante de la División Ejército I (D.E.I)
  - General **ZUBÍA OLIVERA, Rodolfo Héctor**. Comandante de la División Ejército I (D.E.I)
  - Coronel **GONZÁLEZ ARRONDO, Julio César**. 2º Comandante de la División de Ejército I (D.E.I.) Comandante (Jefe) de OCA.
  - Teniente Coronel **CALVO GONCALVEZ, Manuel Adolfo**.
  - Teniente Coronel **RAMAS PEREIRA**, Ernesto Avelino. Jefe de las Divisiones de OCA.
  - Mayor **CHIOSSI PEREYRA, Martiniano Omar**. Jefe de la División Operaciones (Div. III)
  - Mayor **VÁZQUEZ, Luis**.
  - Mayor **SOSA TEJERA, Ruben Atilio**. Jefe de la División Informaciones. (Div. II, Inteligencia)
  - Capitán **TABAREZ FIORENZA, Julio Darío**. División de Operaciones (Div. III).
  - Teniente Primero **OHANNESSIAN OHANNIAN, Antranig**.
  - Teniente Primero **SILVEIRA QUESADA, Jorge (luego Capitán)**
  - Agente 2da. **RONDÁN, José Luis (Policía)**

Es reconocido por una foto el Capitán Eduardo Ferro. Según el testigo Hermes Fulle, al que comandaba el operativo lo llamaban “coronel”.

- **Casos conexos:** A lo largo de 1977 se distinguen dos líneas represivas claramente direccionadas por parte de las fuerzas coordinadas por OCA de la División de Ejército I: una contra la Fracción Sindical del P.C.U. -núcleo principal, aunque no exclusivo, de la actividad clandestina de la C.N.T.-, con epicentro entre junio y julio de 1977, y base en el Centro Clandestino de Detención de “La Tablada” o “Base Roberto”, habilitado a principios de ese mismo año, en enero de 1977 y que funcionó hasta 1983 inclusive; otra acción principal en el mismo período fue la dirigida contra la U.J.C., entre junio y setiembre de 1977. Sin embargo, el objetivo fundamental de la represión, desbaratar la dirección

<sup>3</sup> A partir del nuevo Reglamento de Organización del Ejército, las Regiones Militares pasan a denominarse Divisiones del Ejército, continuando con la misma organización territorial. Decreto N° 571/Boletín M.D.N. (Reservado) 1638 del 30/07/1973. Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la SDDHPR.

<sup>4</sup> Nombres de los generales que ocuparon el cargo de Comandantes de la R.M. 1 y de la D.E. I entre 1971 y 1984. Luis Alberto Forteza (21/05/71-1972); Esteban Cristi (22/01/72-11/08/1977); Rodolfo Zubía (12/08/1977-1979); Hugo Linares Brum (09/03/1979-1981); Julio César Rapela (28/07/1981-1984).

#### Equipo de Investigación Histórica

clandestina del P.C.U., a cargo de León Lev y un estrecho círculo de dirigentes y enlaces, no fue alcanzado en esta etapa.

El operativo contra la Fracción Sindical del P.C.U. tuvo como resultado la muerte de un militante comunista (**Humberto Pascaretta Correa**) y la desaparición de otros cuatro (**Luis Eduardo Arigón Castel, Óscar José Baliñas Arias, Óscar Tassino Asteazú y Amelia Sanjurjo Casal**).

Esta escalada represiva no puede desprenderse del nuevo contexto institucional que el gobierno quiso aplicar en el área laboral. En febrero de 1977, el Poder Ejecutivo decretó la constitución de Comisiones Paritarias. Este marco regulatorio de las relaciones laborales suponía la creación de ámbitos de negociación entre empresarios y trabajadores, exclusivamente a nivel de empresa, como parte de un intento de la dictadura por mejorar su imagen a nivel internacional. Ante la lenta puesta en práctica de dichas Comisiones por parte de las patronales, los trabajadores organizados clandestinamente en la C.N.T. se propusieron tomar la iniciativa y agilizar su funcionamiento, entendiéndolas como un espacio de lucha y organización que confluyera en la movilización contra la dictadura. Los militantes sindicales del P.C.U., notorios impulsores, aunque no exclusivos, de las actividades de la C.N.T., vivieron a partir del mes de mayo una fuerte persecución de las fuerzas dictatoriales.

En la ficha personal de Oscar Tassino surge que Martín Casco fue detenido junto con él. Asimismo el nombre de Martín Casco figura en una lista de detenidos por OCOA entre los años 1977 a 1983, confeccionada a partir de información que surge de los rollos 685 y 697 microfilmados en el Departamento I del Servicio de Información de Defensa (SID) y que contienen, según se declara en el acta de inicio de cada rollo “Carpetas de detenido de OCOA”.

Estas carpetas se presentan alfabéticamente y contienen un número de ficha (elaborada por OCOA), el nombre y apellido de la persona detenida y el número de carpeta, también de OCOA. En el caso de Casco figura en la imagen “rollo 685\_412.1985” con el número 6319 y número de carpeta 5025. Esta carpeta, en general, está constituida por una ficha de detención acompañada usualmente por el acta de interrogatorio. En este caso la carpeta se encuentra en las imágenes “rollo 685\_512.1985” y “rollo 685\_513.1985”, conteniendo una ficha donde se incluyen sus datos personales y la fecha de detención (19 de julio de 1977) y la fecha de liberación (28 de julio de 1977). En la misma se señala que fue detenido en Cooper y Avda. Italia.<sup>5</sup>También se agrega a la carpeta, el acta de interrogatorio firmada por Martín Casco.

También será secuestrado y desaparecerá el maestro y periodista Julio Castro (01/08/1977).

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 21/07/1977, en el Centro clandestino de detención “La Tablada”.

<sup>5</sup> En la ficha personal de Oscar Tassino se menciona como lugar de detención la finca ubicada en Máximo Tajés N. ° 6632. Ubicada en el mapa de Montevideo, este lugar queda a unas cuadras de Cooper y Avda. Italia.

#### Equipo de Investigación Histórica

- **Posible circunstancia de muerte:** Muere a raíz de un golpe violento en la cabeza que se da contra una piletta tras forcejear, luego de descatarse a sus custodias. Estaba en el primer piso de “La Tablada”. Después que una testigo escuchó ruidos y el golpe contra la piletta, vio que un militar le preguntaba al detenido “*qué estaba haciendo...si quería que le siguieran dando*, y aquél respondió: *yo quiero liquidarlos a todos ustedes*.” Lo vuelven a subir al segundo piso (lugar de torturas) y allí fallece. En el Informe del Comandante en Jefe del Ejército al Presidente de la República, se indica como causal de fallecimiento el suicidio en el momento en que concurre al baño sin custodios.
- **Testigos:** Graciela Salomón (detenida en “La Tablada”).

#### Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

#### Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

#### Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

#### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>6</sup>

*“APELLIDOS Y NOMBRES: TASSINO ASTEAZÚ, Oscar*

*CÉDULA DE IDENTIDAD: 782.811 CREDENCIAL CÍVICA: BIB 4046*

*OCUPACIÓN: U.T.E. Dirigente.*

*ORGANIZACIÓN: PARTIDO COMUNISTA – FIDEL – FRENTE AMPLIO*

*DOMICILIO: Of. 5 (e) Avda. Italia y Máximo Tajés (en 1975)*

*OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 16/7/1937, hijo de Fortunato y de Teresa.*

*Casado con Disnarda Ema FLORES SOLER.*

*Ver y Anotar en PRONTUARIO Nro. 468.*

*TASSINO ASTEAZÚ Óscar*

*00626*

*Pront. de Id. Crim. Reg. Fot. 1.574.159 Prontuario: N° 782.811 C.Cív. BIB 4046*

*Ocupación: U.T.E. Dirigente.*

<sup>6</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.)

### Equipo de Investigación Histórica

*Organización:* Agrupación U.T.E. FRENTE AMPLIO F.I.D.E.L. PARTIDO COMUNISTA FALLECIDO

*Domicilio:* César Díaz N°. 1342, Apto. 6 (febrero/964). Igual domicilio en 1965. Agraciada N° 2463 (en X/968). Capurro 724, César Díaz N° 1342 (en VI/973). Igual en XI/974. Oficial N° 5. s/n. Entre [ilegible] y Máximo Tajés (1975).

*Datos personales:* Nacido en la 12ª Sección del Dpto. de Montevideo (Uruguay) el día 16 de julio de 1937, hijo de Fortunato y de Teresa, casado con Disnarda Flores (1). (1). Ext. de publicación "Amnistía Internacional". ASUNTO 2-4-7-22. apm.

#### HOJA N° 1

*Fecha de iniciada:* 23 de junio de 1963.

#### OBSERVACIONES

*VI/963. Según información confidencial se trata de un activo comunista. Ex empleado del U.S.I.S. (Servicio de Información de los Estados Unidos); fue despedido al comprobársele contactos con la Embajada rusa. ex. II/964: suscriptor de "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú. mas.- VII/964. Continúa siendo suscriptor de "Tiempos Nuevos". it.- X/964. Igual anotación que la anterior. rj.- X/964: se establece que trabaja en la Central Aguada de U.T.E. ap.-XI/964. Contactos con la casa del Partido Comunista. ap.-III/965: continúa siendo suscriptor de "Tiempos Nuevos". jlp.- Hizo uso de la palabra en nombre de los funcionarios, en el Encuentro de Trabajadores de UTE con la dirección del FIDEL, llevado a cabo el 17 de julio de 1965 en el Salón Marash. Ver al respecto "El Popular" del 19/VII/965. wrl. Miembro del Comité Central Obrero del FIDEL. wr.- 9/X/965: es*

#### HOJA N° 2

#### OBSERVACIONES

*detenido a la salida de la sede del FIDEL, portando gran cantidad de volantes contra el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. jlp.-VII/966. Firmante de una solicitud de acto público en nombre de AUTE. abv. Candidato del FIDEL, en carácter de 1er. suplente del 1er. titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966. bk.-"El Popular" del 30/IV/967, Pág. 16: fue elegido para ocupar el cargo de vocal en la nueva directiva de la Asociación de funcionarios de U.T.E. omdf.-VIII/967. Se establece que integró el Congreso Nacional de Delegados de AUTE, realizado en la fecha jlp.- 1/IX/967. Se establece que integra el Consejo Directivo de la A.U.T.E (Agrupación UTE). jmb.-6/5/968. Firmante de una solicitud para efectuar una manifestación "en reclamo del ajuste inmediato a los sueldos y duplicación de los beneficios sociales". jmb.-9/5/968. En la fecha fue detenido por personal de Seguridad al haberseles encontrado pintando murales, exigiendo ajustes de sueldos. bk.-26/XI/968. "El Popular" de 5/V/968, Pág. 5: Integra la nueva Mesa Directiva de AUTE, en carácter de vocal. lac.- "El Popular" del 26/III/969, Pág. 111: informa que es uno de los 13 funcionarios que se encuentran "arbitrariamente" destituidos de U.T.E. "El Popular" del 12/V/970, Pág. 6: hizo uso de la palabra en la ciudad de Pando en el acto conmemorativo del día 1° de Mayo.- 1/1/71. Viaja a Santiago de Chile, vía Alitalia.- 12/1/972. Llega procedente de -Santiago de Chile, vía LAN, junto con J.L.-29/VIII/972. Viaja a Copenhage, vía SAS, junto con M.D.R. y S.N.-18/IX/974. Suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo, Lista 1001 del*

### Equipo de Investigación Histórica

*Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971. rdc.- 19/XII/74. Detenido el 3/XII/74 por personal del D-2 en Ambrosio Velazco y Asamblea junto con otras 5 personas, por presunta reunión sindical. Ver P. de N. DNII del 4/XII/974. Ampliando, fue liberado el mismo día. ww.-*

#### HOJA N° 3

##### OBSERVACIONES

*20/I/976. “El Popular” 11/VI/972 Pág. 2, dirige junto a representantes de P.C., asambleas donde se pronuncian los Trabajadores, y un acto realizado en el salón Marash, ante funcionarios de UTE, CONAPROLE, ALPARGATAS, BANCARIOS, ANCAP Y ANPE. F.I./hc.26/1/976. El Popular del 23/11/972, Pág. 12: Según B. (...) es uno de los cinco compañeros miembros de la Mesa Directiva de AUTE; destituidos, lo que originó en su oportunidad, una huelga total.- FL/dacm.-10/V/976. Según manifiesta (...), en Acta que (...) fuera tomada el 13/II/976, a instancia del causante se afilió al P. Comunista en el año 1966. (Operación “MORGAN” del P. Comunista). Ver 2-1-2-81 de ASUNTO. lac.-31/8/1976. Realizó entrevistas con W.T. integrante de la Comisión Sindical del proscrito Partido Comunista, para tratar temas atinentes al funcionariado de AUTE.-Ver Acta tomada (...) en 1975. (Operación “MORGAN” del Partido Comunista). ASUNTO 2-1-2-81. apm.-15/3/77. Por Oficio 72/977 del 8/2/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita su CAPTURA. Ver ASUNTO 2-1-5-26. mle.-5/4/77. Ídem. de anotación anterior ver Requisitos del S.I.D. N° 3/77 del 23 de marzo de 1977, Cpta. de Asuntos. N° 2-1-5-33. lbm. REQUERIDO N° 1274.-13/4/977. Referente a su requisitoria, ídem Cdo. de Prensa de las FF.CC.. N° 1353/77, donde se le requiere por pertenecer al Partido Comunista. ec.-1/5/977. En el D-6 se encuentran detenidos, R.F.G.R., M.R.P.E., P.A.C. otros, por su presunta vinculación en el titular. Al ser interrogado el detenido (...), manifestó que el titular lo llamó telefónicamente hace unos 8 meses, con la intención de reiniciar las actividades gremiales dentro de U.T.E.,*

#### HOJA N° 4

##### OBSERVACIONES

*a lo cual el detenido (...) se negó. (Ver P. de N. de la DNII del 2 y 3/5/977).*

##### MICROFILMADO AGOSTO 1977

*13/II/978. Según Memo s/n de fecha 1/VII/977 del Dpto. III del SID; se establece que si bien pasó a ocupar cargos dentro del Partido, aún mantiene vínculos en UTE. Ver Asunto 8-2-1-203. hc.-13/2/970. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, pág. 4, 2da. quincena noviembre/977, posiblemente impreso en Méjico. Se establece que el titular “sigue desaparecido”. ASUNTO 2-4-3-152. apm.-20/2/78. Boletín s/nombre, formato similar “Carta”, Pág. 3, 1ra. quincena enero/978, posiblemente impreso en Méjico. Se establece que continúa en situación de “desaparecido”. ASUNTO 2-4-3-155. apm.-27/3/978. Boletín “Carta” N° 78 de agosto/77, impreso en Montevideo. Se establece que es necesario movilizarse para obligar al régimen a mostrar dónde está el titular, que se incluye en una nómina de “desaparecidos”. ASUNTO 2-4-3-160. apm.-17/IV/1978. Presentó para su afiliación al Partido Comunista a I.A.A.G., según material incautado por OCOA, en febrero/978 “Operación Morgan”. Ver ASUNTO N° 2-1-1-81, letra “A”, tomo 4, hoja 608.- 22/4/978. ANTEL. Dpto. Contralor Radiodifusión. Versión N° 4. Radio Moscú Audición del 21/1/78, “Quince minutos con*



### Equipo de Investigación Histórica

Uruguay”. Se informa que permanentemente se expresa reclamo por su libertad. ASUNTO 2-1-18-33. apm.-23/VI/978. Presentó conjuntamente con D.M. a A.A.B.V. para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA feb/976, “Operación Morgan”. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra “B”, tomo 1, hoja 62.-10/7/978. E-1/3933. caf.-21/8/78. Ampliando la anotación de fecha 19/12/974, recobra la libertad del 3/12/74 por orden superior (Ver P. de N. DNII del 4/XII/974). ww.-

#### HOJA N° 5

##### OBSERVACIONES

26/XII/78. Figura en una lista de personas denunciadas como desaparecidas en nuestro país, dirigida a la Cancillería Británica y firmada por el “MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS”. (Ver nómina adjunto a Of. Nro. 1752/978 de 5/XII/78 de D.N.I.I.) Asunto Nro. 2-4-3-222. jom.-29/1/979. Acta 5004 tomada en 1977 (...) en OCOA, quien manifiesta que habría preparado un documento de identidad falso para uso del titular; reproduciendo su fotografía a la que agrega el N° de registro fotográfico original y que colocaba en una cédula de identidad sustituyendo a la de su verdadero titular. (mencionado como clandestino). apm.-1/2/979. Por Parte Especial de Información N° 661/BE/978, del EME, y según informaciones del Servicio de Contralor de Radio difusión de ANTEL, en la audición del día 23/9/978, Radio Moscú en su espacio “QUINCE MINUTOS CON EL URUGUAY”, expresa su angustia por varias decenas de desaparecidos en el Uruguay después de ser arrestado junto a otro. VER ASUNTO N° 2-1-18-65. joll.-2/2/979. (Acta 5053 tomada en agosto de 1977 en OCOA (...). Se establece que en 1976 utilizando el alias de “Antonio”, mantuvo una reunión con (...) en el domicilio de (...). (Ambos figuran como clandestinos). apm.-13/II/979. Presentó conjuntamente con A.F. a S.C.F. para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, “Operación Morgan”. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra “C”, tomo 5, hoja 863. cv.-22/2/1979. (Acta 4018 tomada en 1977 en OCOA (...). Se establece que utilizaba documento de identidad falso (...). apm.- 2/III/79. Boletín “Desde Uruguay”, Nro. 22, de noviembre de 1978, figura en una nómina de personas desaparecidas

#### HOJA N° 6

##### OBSERVACIONES

en Uruguay. Ver asunto Nro. 2-4-3-237, (folio Nro. 8). jom.-7/3/ 1979. (Acta 5039 tomada en 1977 en OCOA (...). Se establece que en 1977 ocupó el cargo de Primer Secretario del Regional 5 (ex “Costera”) del P.C. clandestino, subrogando a I.B. apm.-24/3/1979. (Acta 600 tomada en 1978 en OCOA (...). Se establece que en 1977 era Primer Secretario en el Regional 5 del clandestino P.C. apm.- 25/VII/979. Presentó con L.S. a G.L.P. para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb/1976, “Operación Morgan”. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra “D”, tomo 1, hoja 160. cv.-1/VIII/979. Presentó con N.F. a V. H.D.B. para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb/976, “Operación Morgan”. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra “D”, tomo 1, hoja 182. cv.-9/8/979. El Boletín Informativo de Amnesty International, mes de junio-julio/979, lo menciona en un artículo titulado: “Uruguay, víctima de torturas, desaparece tras ser arrestado”. Ver Asunto 2-4-7-27. CDLS.-15/VIII/79. Presentó con F.M.T. a J.A.C.M. para su Afiliación al PCU según material incautado por OCOA en Feb/976, “Operación Morgan”. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra “CH”, tomo

### Equipo de Investigación Histórica

2, hoja 15. cv.-25/8/979. Audición “Quince minutos con Uruguay” que se propala por Radio Moscú. Versión 118 del 2.12.78. Se le menciona como desaparecido, que podría haber sido muerto como consecuencia de torturas, según fuentes de oposición democrática uruguaya fue apresado el 21/7/977. Según informe de nuestras autoridades habría recuperado su libertad el mismo día de su arresto que se señala como el 10/2/78. ASUNTO 2-1-18-107. apm.-6/9/79. (Boletín clandestino “Desde Uruguay”, N° 5, Ira. Quincena marzo/79). Se

#### HOJA N° 7

##### OBSERVACIONES

publica nota bajo el título “Por la aparición de Óscar Tassino”, en el que se establece que han sido enviados telegramas por parte de los distintos gremios de las Comisiones Obreras de Cataluña, de los que se destacan los de Agua, Gas y Electricidad, a la OIT, Naciones Unidas, al Gobierno uruguayo y al Ministerio de RR EE de España, reclamando la aparición del titular. ASUNTO 2-4-3-246. apm.-11/9/79. (Boletín clandestino “Desde Uruguay”, N° 12/13, Pág. 15, 2da. Quincena junio/79). Una persona de nombre Omar Tassino, que se trataría del titular, es mencionado como desaparecido desde mediados de 1976. ASUNTO 2-4-3-723. apm.-10/10/79. El boletín “FLASHES DEL MUNDO SINDICAL” N° 20 de fecha 5/5/79, posee en la última página un comentario sobre el caso 763, referido al Uruguay, en la O.I.T., ante denuncias contra Gobierno Uruguayo por violación de los convenios 87 y 98, al final del mismo se aboga por la situación del titular. Ver asunto 2-4-7-32. jam.-11/X/979. (Publicación “Amnistía Internacional” de junio/979, vol. II, N° 6). En nota titulada: “Víctima de torturas desaparece tras ser arrestada”, se informa que fue detenido el 19 de julio de 1977 en el hogar del matrimonio Hermes L. Fulle Fleitas y Ana María Regnier. Se agrega que en comunicado dirigido a la O.I.T. en noviembre de 1978, las autoridades uruguayas sostuvieron que el titular fue arrestado el 11/2/78 y puesto en libertad el mismo día. Sin embargo hasta la fecha continúa sin saberse su paradero. ASUNTO 2-4-7-22. apm.-7/11/79. La Embajada uruguaya en Francia, comunica que ha estado recibiendo correspondencia de varias partes del país, las que, a título individual, o a nombre de la “Amnesty Internacional” o ACAT, se interesan por la situación de varios sediciosos uruguayos. Ver asunto 2-4-7-45. jam.-22/I/980. la Delegación Uruguaya en la OIT, informa sobre algunas situaciones

#### HOJA N° 8

##### OBSERVACIONES

conflictivas que podrían plantearse en el seno del Comité de Libertad Sindical, entre ellas, una denuncia de AEBU, la situación respecto a diversos locales sindicales así con la situación de varios ex dirigentes sindicales detenidos. Ver asunto 3-4-1-25. jam.-6/6/980. Junto a W.F., presentó a E.F.F.S. de C. para su afiliación al PCU. Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 “Operación Morgan”. ASUNTO 2-1-1-81 letra “F”, tomo 2, hoja 465. ec.-1/9/980. Por Memo. 71/78 del D-II del EME del 21/8/78 se transcribe versión de la audición “Quince minutos con Uruguay” del 19/8/78 propalada por Radio Moscú, en la que se le incluye en una nómina de presos políticos desaparecidos. ASUNTO 2-1-18-52. apm.-9/10/980. Figura en una nómina de personas “desaparecidas” en el Uruguay. Se establece, que su desaparición ocurrió el 7/77. La mencionada nómina, titulada “Uruguayos Desaparecidos” le había sido enviada, en

### Equipo de Investigación Histórica

*forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia “Santa María de la Ayuda” sita en la Calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba-Cerro. (Memorándum N. 277/980 del Dpto. N° 2 de la DNII de fecha 16/7/980). Ver ASUNTO N° 2-1-18-113. lac.-20/X/980. el Boletín “DESDE URUGUAY” N° 4/79, publica un testimonio del matrimonio FULLES – REGNIER, sobre su detención. Ver ASUNTO 2-4-3-319 ec.-10/11/980. En boletín clandestino “Compañero” N° 75/79, Pág. 6, figura como desaparecido en Montevideo en el mes de julio de 1977. Ver ASUNTO 1-6-10-62. EC.-26/11/80. Según la revista israelita “SEMANA”, N° 546, del 1 al 7/10/80, el 23/10/80 se habría realizado una jornada mundial por los “desaparecidos” en el Uruguay, entre los que figura el titular. Ver Bulto 331. jom.-*

#### HOJA N° 9

##### OBSERVACIONES

*16/1/981. Presentó con C.C. a L.A.G.S. para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, “Operación Morgan”. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra “G” tomo 2, hoja 326. ev.22/1/981. Figura en una nómina de nombres que la Coordinadora de la C.N.T., en el Exterior reclama para que aparezcan con vida. Se aclara que dichas personas figuran como desaparecidas en el Uruguay (Boletín clandestino DESDE URUGUAY N° 20 de la 2da. Quincena de octubre de 1980). ASUNTO 2-4-3-332. apm.-29/1/81. El boletín clandestino “Desde Uruguay”, N° 17 de la 1ra. Quincena de setiembre de 1980, lo incluye en una nómina de “desaparecidos” en Uruguay. ASUNTO 2-4-3-333. apm.-3/II/981. “El Popular” del 2/4/69 Pág. 12, publica una nómina de destituidos y sancionados, en la cual aparece el titular (integrante de la mesa directiva de AUTE). Ver Cpta. de la Secc. ASUNTOS N° 2-4-5-68. afs.-10/4/981. Mencionado en noticiero radial de RADIO BERLÍN como persona desaparecida en el Uruguay y sobre la cual se deberá responder ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ante denuncia del “grupo de expertos” de la misma. Audición correspondiente al día 12/2/1981. eb.-3/9/1981. CARTA N° 100/981 lo nombra como desaparecido en Uruguay. Ver asunto 2-4-3-355. eb.-22/8/981. Presentó con Á.S. a M.S.I.S., para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb./976. “Operación Morgan”. VER ASUNTO N°. 2 1-1-81. Letra I. Tomo 1. Hoja 19. ffoo.1/10/81. Presentó con C. a F.H.G. para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb./976 “Operación Morgan”. VER ASUNTO 2-1-1-81, Letra “H”, Tomo 1, hoja 112. mf.-9/11/81. El Boletín CARTA N° 102/1981, lo menciona*

#### HOJA N° 10

##### OBSERVACIONES

*como desaparecido en nuestro país. Ver asunto 2-2-4-97. lvb.-27/XI/981. Presentó con C.R. a R.O.D. para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976 “Operación Morgan”. VER ASUNTO 2-1-1-81 LETRA “O” tomo único, hoja 107. rba.-30/4/982. con fecha 31/10/70, presentó conjuntamente con I.S. a R.Á.; A.W., para su afiliación al P.C.U., Secc. “GRIMAU”, Agrup. “Telef.”, según material incautado por OCOA en Feb./76 “Operación Morgan”. VER ASUNTO: 2-1-181, Letra “R”, Tomo 4, Hoja 59. rl.-14/8/982. Según P.E.I. N° 622/EB/981 del Estado Mayor del Ejército D-II, figura en una nómina de personas desaparecidas en nuestro país. ASUNTO 8-2-4-301. Ges.-19/8/982. Con fecha 24/4/71, presentó conjuntamente con D.M. a R.V., I.G. al Partido Comunista, Secc. SRU, Agrup. Maestro, según material*

### Equipo de Investigación Histórica

*incautado por OCOA en “Operación Morgan” en Feb/76. Ver Tomo 3, Letra R, Pág. 39. rl.-21/1/983. boletín clandestino “DESDE URUGUAY” N° 3, 1ra. Quincena Febrero de 1979. Bajo el título “POR LA LIBERTAD DE CUESTA, TURIANSKY Y PIETRARROIA”, se informa que el SINDICATO DE ENERGÍA DE MILÁN emitió un pronunciamiento a favor de la libertad de este sedicioso uruguayo. ASUNTO N°. 2-4-3-488. EMC/ni.-6/5/983. “COMPAÑERO” (publicación clandestina) N° 88. Segunda época. Abril de 1983 Pág. 16. Bajo el título “PRESOS POLÍTICOS DESAPARECIDOS: EL GOBIERNO URUGUAYO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE”, se informa que “desapareció” en nuestro país entre 1974 y 1978, junto a otros sediciosos. Es de hacer notar, que este tipo de “información” está encuadrada dentro de la campaña internacional de desprestigio, que vienen desarrollando las*

#### HOJA N° 11

##### OBSERVACIONES

*diferentes organizaciones clandestinas de izquierda contra el URUGUAY. ASUNTO N°. 2-4-3-530. EMC/ni.-13/5/983. Según el Bol. Cland. DESDE URUGUAY N° 7/983, 1ra. Quincena de abril de 1983, figura en una nómina de desaparecidos dirigentes de la C.N.T. en Buenos Aires y Montevideo. Ver asunto Nro. 2-4-3-525. JLG.- 28/7/1983. Según el “Panorama Uruguayo” de Radio Moscú correspondiente al 13 de diciembre de 1982 es mencionado conjuntamente con otros dirigentes políticos y sindicales como “desaparecido” o “preso político” de los que no se ha vuelto a saber. Ver ASUNTO 8-2-9-386. ab.-*

##### ABRIL 1983 – REVISADO

*9/12/983. Audición “Programa para Uruguay”, propalado por ondas de Radio Berlín Internacional del día 15/IV/982. Se informa que la proscripta C.N.T. (en el Exterior) ha programado en el marco de la “campaña internacional” de desprestigio contra URUGUAY, para el día 19 de abril de 1983 una “JORNADA MUNDIAL POR LOS PRESOS POLÍTICOS Y DESAPARECIDOS EN URUGUAY”, a realizarse en la ciudad de Estocolmo, usando su nombre como bandera política de la misma. ASUNTO N° 8-2-9-339. EMC/ni.-*

#### HOJA N° 12

##### OBSERVACIONES

*10/1/984. En el comentario del día de la emisión del día 7/2/83 de “Programa para Uruguay” de Radio Berlín Internacional, Willi ISRAEL insiste sobre las supuestas “desapariciones” de “determinadas personas en Uruguay”, mencionando entre ellas al titular. Ver Asunto 2-1-18-525. EMC/grr.-12/2/984. figura en nómina de personas desaparecidas publicada en el N° 29 del semanario AQUÍ de fecha 29/11/983 Pág. 15. Ver Asunto 1-4-12-121. EMC/LALP.-7/6/984. En el día de la fecha se procede a transferir las anotaciones de la ficha 213.297 a nombre de TASSINO, Óscar por tratarse de la misma persona que el titular: 24/4/981. Mencionado por Juan Ángel TOLEDO en declaraciones por Radio Berlín, como uno de los más de 120 uruguayos desaparecidos. Ver Asunto 2-1-18-133.- 14/8/982. Según PEI N° 622/BE/981 del EME D-2, figura en una nómina de personas desaparecidas en nuestro país. Asunto 8-2-4-301. 4/4/984. figura entre las personas cuya aparición se reclama en Declaración emitida el 11/3/983 en Roma por la Federación Sindical Unitaria de Italia*

### Equipo de Investigación Histórica

(CGIL/CSIL/UIIL) según artículo de la Pág. 6 del N° 8 de la 2da. Quincena de abril/1983 del Boletín Clandestino DESDE URUGUAY. Asunto 2-4-3-526.-7/6/1984. El titular figura en una nómina de 21 desaparecidos en el Uruguay proporcionada por el Pastor Metodista (sic) Luis María PÉREZ AGUIRRE en el Dpto. II de DII al ser interrogado. Ver Asunto 7-3-7-1.11/10/1984. Requerido N° 1274 por el J.M.I. 1er Turno por pertenecer al P.C. Según nómina del SID del 5/10/1984. BULTO 567.-5/12/1984. Por Oficio N°. 537/984 del 24/11/1984, se informa que ha quedado sin efecto la solicitud de captura que pesaba sobre el Titular. VER ASUNTO 16-5-544.-12/XII/1984. Por Oficio N° 547/84 de fecha 30/XI/84 del Jdo. Militar de Instrucción de 1er. Turno, se informa que queda SIN EFECTO SU REQUISITORIA. (Circular N° 29/84 del S.I.F.A. de fecha 11/XII/84). ASUNTO 2-1-6-195.-21/5/1985. En la fecha de hoy, El País, Pág. 8, figura en una nómina de personas desaparecidas, a los que se radicó ante la Justicia Ordinaria, la denuncia correspondiente Ver Asunto: 14-3-1-1439. vnv.-11/6/1985. Ídem. Anotación anterior. VER SEMANARIO “DIGNIDAD”, en su ejemplar N° 71 del 28.5.1985, Pág. 10.-21/8/86. Presentó conjuntamente con A.F. el 11/11/68 para su afiliación al P.C.U. a A.R.V.B., el que militó en el Secc. “Grimau”, Agrup. “Telf. Centro”, según material incautado por OCOA en feb/76 “Operación MORGAN”. Asunto N° 2-1-1-81, Letra “V”, Tomo 4, hoja N° 1. CDLS. Hosp.-10/12/86. Ampliando anotaciones del 12/12/1984. Ver asunto 6-5-980.eb.-18/11/1987. Afiliado N°. 15.586 al PCU desde 24.5.1961, militando en el Dpto. Mdeo. Secc. Grimau, según material incautado por OCOA en Feb/76, “Operación Morgan”. Asunto 2-1-1-81, letra T, hoja N°. 253. vnv.- DICIEMBRE 1988 REVISADO

26/9/90. Formó parte del acto inaugural de la Mesa Zonal de “la Aguada” el cual se realizará el último viernes del mes de julio/1988. Ver “La Hora Sindical” del 2.8.1988, Pág. 4.-26/9/99. En la instalación de la Mesa Zonal de la Aguada en la oratoria desarrollada por E.N., extienden un saludo a los compañeros que no están, recordando al titular entre otros. “La Hora” del 2.8.88 en su Suplemento Sindical. Pág. 4. ipa.-11/10/91. Amnistía Internacional, Sección Suecia envía un pedido de averiguación de paradero del titular junto a Juan Manuel BREABA (sic), Juan Gerardo CORREA RODRÍGUEZ. ASUNTO 9-2-6-45.lbs.-7/5/93. Por BOD Nro. 29118 de fecha 31/3/93 en el artículo 3ro. Inciso 6to. se ordena la averiguación de paradero del titular. Gol.

#### HOJA N° 13

#### OBSERVACIONES

16/11/93. Ídem anotación de fecha 11/10/91 Ver Asunto: 9-2-6-57.hmg. REV. 2000 N° 002

11/12/2001. Según dio a conocer la “COMISIÓN PARA LA PAZ” creada por el Presidente de la República, fue esclarecida la causa de su desaparición. Fue muerto por torturas en el establecimiento de La Tablada. (ver “El Observador” del 16/11/2001, Pág. 3 y “La Rep.” del 18/11/2001, Pág. 3). (BULTO NRO. 712). (JOM).-4/7/03. Según INFORME FINAL de la Comisión para la Paz, los restos del causante habrían sido enterrados en dependencias de las Fuerzas Armadas (Diario Oficial Nro. 26.242 del 5/4/03, Pág. 49-A) (BULTO 712). (jom).”

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. Primera quincena de mayo, 1977.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

“Departamento N° 6

Novedades del 30.4.977 a 1.5.977

30 de abril de 1977

(759)

*CORRESPONDE A LA HORA 06.15’ (Ampliación numeral 753; constancia sobre detenidos)*

*A la hora del margen, registra entrada en este Dpto., procedente de Seccional 2da. de Policía, donde se encontraba en calidad de depósito el detenido: B.F. (...). Posteriormente a la hora 07.30’ del día de la fecha, un equipo de este Dpto. (...), se traslada hasta la finca sita en la calle Chamberlain N° 4766 H., domicilio del detenido antes mencionado. (...) El mismo equipo se traslada hasta la sede de la Central de U.T.E. de Manga, sita en la calle Carlos A. López N° 4200. Una vez allí se procede a la detención de quien resultó ser: C.E.N.A. (...). Se menciona que el mismo, de acuerdo a declaraciones (...) mantendría contacto telefónico con una persona requerida de apellido TASSINO. (...).”*

*“Ampliando el parte mencionado y de acuerdo a una información existente en el Dpto. de que la persona: R.P., mantendría comunicaciones importantes con el requerido TASSINO, y que trabajaría en la Sección Tráfico de ANTEL (...) se solicita si no es posible obtener el domicilio; buscado el mismo en las “fichas de personal”, arroja que su domicilio sería en la calle (...).*

*Indagado en primera instancia en este Dpto., si conoce a la persona de apellido TASSINO, manifiesta que sí; que lo conoció cuando era empleado de U.T.E., que lo trató hasta el año 1974, habiendo dejado de trabajar a mediados de ese año en dicho ente; que la última vez que estuvo con él, lo fue en Playa Honda, cuando se encontraba con su hijo paseando; que en esa ocasión sólo lo saludó simplemente ya que aquél pasaba por el lugar. (...).”*

“(767)

*AMPLIACIÓN NUMERAL 759 (Constancia sobre detenidos)*

*Ampliando el numeral de mención, y a los efectos de ubicar a la persona: Óscar TASSINO, un equipo de este Dpto. (...) se traslada hasta la zona de Av. Italia y Cooper, a los efectos de poder localizar el domicilio de los padres del mencionado, los que se afincan en Calle 5 N° 2231; ubicándose esta calle, pero no pudiéndose identificar el número de mención; posteriormente el mismo equipo se traslada a la calle Belgrano N° 2872, donde se domicilia una persona llamada “E”, el que estaría vinculado con el antes mencionado TASSINO, según informaciones llegadas a este Dpto. Con el N° 188 de Procedimiento, se efectuó una inspección en dicha finca, Apto. 1, ante la presencia de su morador Sr. Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL, cas., de 51 años de edad, titular de la C.I. N° 480.439, de profesión Traductor; el cual fue conducido a este Dpto. donde registra entrada a la hora 05.45’. Es de mencionar que la misma finalizó sin novedad. (...).”*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum 1° de mayo de 1977.<sup>8</sup>

“Memorándum

<sup>8</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.)

### Equipo de Investigación Histórica

---

Departamento N° 6.

1° de mayo de 1977

(773)

*AMPLIACIÓN Nral. 767 DEL DÍA DE AYER (Constancia sobre detenidos)*

*Ampliando el parte mencionado, referente a la detención de dos (2) empleados de U.T.E.; en la fecha el Sub. Crio. Washington Álvarez concurrió hasta la calle 5 N° 2231, domicilio de Teresa ASTEASÚ RODRÍGUEZ de TASSINO (...).*

*Cabe agregar que el detenido: Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL en el D-3 (Fichero) posee profusas anotaciones, entre las cuales se destacan: (...)*".

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias 2 de mayo de 1977.<sup>9</sup>

*“PARTE DE NOVEDADES No. 122*

*2 de mayo de 1977*

*1) DETENIDOS ASUNTO U.T.E.: 1 LIBERTAD Y 6 INTERNADOS POR MEDIDAS P. DE SEGURIDAD*

*Consecuente con lo informado en el Nal. 5 del Parte de Novedades de fecha 29/4/77 y subsiguientes, con relación a los detenidos (5 personas y) Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL, los cuales fueron indagados por integrar un grupo de empleados de U.T.E./A.N.T.E.L. que mantenían contactos con un requerido por las FF.CC. y fabricaron volantes alusivos al 1° de Mayo, cuyo texto incita al derrocamiento de las autoridades Nacionales vigentes, han pasado al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.*

*No obstante se procura la detención de TASSINO, concurriéndose a la finca de la calle 5 N° 2231, domicilio de Teresa ASTEASÚ RODRÍGUEZ de TASSINO, oriental, casada de 64 años, C.I. No. 1.822.950, jubilada de Industria y Comercio, quien indagada sobre su hijo expresó: que hace dos años que no lo ve, realizándose una inspección en el lugar con resultados negativos”.*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias 3 de mayo de 1977.<sup>10</sup>

*“PARTE DE NOVEDADES N° 123*

*3 de Mayo de 1977*

*3/5/77 (...) Fue indagado nuevamente el detenido (...), habiéndose mantenido en sus declaraciones anteriores, al manifestar que el requerido Óscar TASSINO, lo llamó telefónicamente en dos oportunidades hace aproximadamente ocho (8) meses con la intención de reiniciar actividades gremiales, a lo que él se negó, todo esto coincide con las declaraciones del detenido (...). (Se lo libera) (Indagación en “Editorial Interamericana”, en Av. Italia 2801 y procedimiento en depósito sito en Spikerman 2140 con resultado negativo)”.*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. Segunda quincena de junio, 1977.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.)

<sup>11</sup> Ídem.

### Equipo de Investigación Histórica

“PARTE DE NOVEDADES N° 168

17 de junio de 1977

#### 7) INVESTIGACIÓN SOBRE FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo a una averiguación realizada en procura de ubicar al Dirigente Comunista Óscar TASSINO, se obtuvo una información de que habría estado vinculado desde el mes de febrero ppdo., con ocupantes de la finca sita en la calle Gral. Hornos No. 4578, Piso 2, Apto. 6. Se estableció que la finca se encuentra sin moradores pero que es propiedad de un funcionario del Ministerio del Interior, quien lo adquirió a INVE pagándolo en cuotas, pero desde octubre del año ppdo. se trasladó (por razones de salud según aduce) a una finca alquilada en Salinas.

(...) De acuerdo a lo averiguado hasta el momento existe la impresión que el citado Oficial del Ministerio del Interior, no tendría responsabilidad en el hecho investigado. Se ampliará”.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum operacional 17 de junio de 1977.<sup>12</sup>

“Brigada de Narcóticos y drogas peligrosas.

MEMORÁNDUM OPERACIONAL N° 169

17 de junio de 1977

[La llave del apartamento estaba en posesión de la hija del oficial policial; se procede a su detención junto con el esposo] Interrogados expresaron que en ningún momento había proporcionado las llaves del apto. 2 de la calle Gral. Hornos N° 4578 y que además el día 24 de febrero del corriente año, día en que TASSINO concurrió a la finca, ellos se encontraban en la finca de Solymar en razón de que M.C. se hallaba usufructuando licencia por carnaval, trabajando en A.F.E., pero que en muchas oportunidades las llaves se la habían proporcionado a R.D. de M.C., or., solt., de 20 años, de quien se procura su detención y se continúan las diligencias. Hasta el momento, aparentemente, el Sr. Subcomisario es ajeno a los hechos.

DETENIDOS

1) J.E.P.M. (Oficial)

2) A.M.P.G. (hija)

3) P.F.M.C. (esposo)

Carlos de los Santos. Subcomisario. [Firma]”.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias 18 de junio de 1977.<sup>13</sup>

“PARTE DE NOVEDADES N° 169

18 de junio de 1977

#### 8) AMPLIACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN DE FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).



### Equipo de Investigación Histórica

Consecuente con lo informado en el Nal. 7 del Parte de Novedades N° 168 del día de ayer (...) prosiguiéndose las investigaciones y como se informara oportunamente, se logra la detención de: R.D.M.C., or., solt., de 20 años, que según declaraciones de su hermano P.F. habría concurrido en varias oportunidades a la citada finca. Indagado el detenido se contradice en todo por lo manifestado por su hermano y cuñada. En las diligencias realizadas fue indagada también su madre Sra. O.C., or., cas., de 48 años, quien expuso desconocer en absoluto los hechos que se investiga. Ante lo expuesto el detenido R.D. de M.C., fue internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por presumirse está vinculado al requerido dirigente del Proscrito Partido Comunista Óscar TASSINO, mientras se prosiguen otras diligencias”.

### Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica. <sup>14</sup>

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 145235 -8  
S.I.D.

Dep. 1 Secc. 1  
Sub Secc. A/N  
Ficha N° Confec.

Apellidos TASSINO                      Nombres Óscar [poco legible]  
DOCUMENTOS: C/C                      C/I 782811  
OTROS DOC.:  
NACIMIENTO: Fecha 16.1.937 (1) Lugar Montevideo (2)  
DOMICILIO: Calle [ilegible]                      Lugar Montevideo  
PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Funcionario de UTE  
LUGAR:                                      CARGO:  
IDEOLOGÍA POLÍTICA:                      CLASIFICACIÓN:  
DATOS COMPLEMENTARIOS: [ilegible]

Fs. 2

Fecha	Documentos	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR
7/4/65	75/838	-En el día de ayer hizo uso de la palabra en el mitin realizado en la Plazoleta Enrique Martínez y San Martín. Dicho acto fue organizado por las Mesas Zonales 8ª, 12ª y 19ª, en ocasión de cumplirse un paro por 24 horas decretado por la Convención Nacional de Trabajadores.
24/ X/965	75/2192	-Dirigente de AUTE. Fue detenido el 9/X/65 en 18 de Julio y Ejido a raíz de las Medidas Prontas de Seguridad. En la fecha se publican en el diario “El Popular”, sus declaraciones con respecto a dicha

<sup>14</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 335. Rollos 335-1407 a 335-1424.

**Equipo de Investigación Histórica**

			<p><i>detención, entre otras declara que durante su encierro, le insultaron y pegaron para que dijera los nombres y direcciones de todos los dirigentes de AUTE, que le hicieron la “guerra de nervios” hablando de traer la “maquinita” y haciendo ostentación de armas, y que lo que más recuerda por la rabia concentrada del que profería la amenaza, fue hecha por el tristemente famoso Telechea que dijo: “A los comunistas hay que matarlos a todos [ilegible lo que sigue]”.-</i></p> <p><i>-En un impreso titulado “Boletín de Noticias” emitido por la Central de Trabajadores del Uruguay” se pide su liberación ya que [ilegible] por motivos de las Medidas Prontas de Seguridad.</i></p>
X/1965	75/2847		
12/11/65	72/203		<p><i>Hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), el día [ilegible].</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Fs. 3</i></p>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>145235</i>	<i>ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
<i>17/XI/65</i>	<i>75/2476</i>		<i>-El 19 a las 19.30 en 18 de julio Nro. 1443 se celebrará el Activo General de Comités del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), organizado por el Comité Ejecutivo, a fin de discutir el Plan de Actividades hacia la manifestación el 10 de Diciembre del corriente año. El causante hace declaraciones al respecto en el diario “El Popular” de la fecha.-</i>
<i>21/X/65</i>	<i>75/2166</i>		
<i>1/2/966</i>	<i>B-73 B-414</i>		<i>-Hará uso de la palabra en la asamblea que se llevará a cabo en 18 de Julio 1448, organizada por el Comité Energía y Teléfonos, Sector Palacio, del Frente Izquierda de Liberación.</i>
<i>15/4/966</i>	<i>“VOZ” (AUTE)</i>		<i>-Delegado titular al Congreso de AUTE, en abril de 1966, con motivo del acto eleccionario.-</i>
<i>6/7/66</i>	<i>El Popular</i>		<i>-Firmante de un manifiesto publicado en ese diario</i>
			<i>llamando a los trabajadores a participar de la Convención Obrera del FIDEL.-</i>
<i>6/ VII/966</i>	<i>77/34</i>		<i>-Es firmante de un manifiesto del Frente Izquierda de Liberación, por el cual se llama a participar en la Convención Obrera de ese Frente” que se realizará los días 9 y 10 de julio del corriente en la ciudad de Montevideo. Es dirigente de la Agrupación de Usinas y Teléfonos del Estado, considerado como uno de los elementos más activos de ese gremio.-</i>
<i>14. [ilegible]</i>	<i>76/73</i>		<i>-Dirigente Gremial de AUTE. C.I. Nro. 782811.-</i>

Equipo de Investigación Histórica

Fs. 4

Fecha	Documentos	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR
28/9/966	72/72	-Domiciliado en César Díaz 1432 Apto. 6 (Enero de 1964 a 1965). 1963: COMUNISTA. Empleado de USIS (Servicio de Información de los Estados Unidos). Fue despedido al comprobarse contactos con la Embajada Rusa). Suscriptor de "TIEMPOS NUEVOS" (febrero 1964 a marzo de 1965). El 9 de setiembre de 1965 es detenido a la salida de la sede del FIDEL portando gran cantidad de volantes contra el decreto de la "Medidas prontas de Seguridad".
Año 1966	Lista FIDEL	- Figura como 1er. suplente del 21 titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las listas del FIDEL en las Elecciones Nacionales del corriente año.-
Nov. 1966 de	77/216	-Figura en una relación de personas comunistas de UTE. Trabaja en la Mesa Comprobadora de la Central Telefónica "AGUADA".-
6/3/67	"El Popular"	-Hace declaraciones para el mencionado diario comunista reiterando la solidaridad de la gremial que representa con los funcionarios de Salud Pública que se encuentran en huelga.-
2/4/69	75/1214. El Popular	-Destituido de UTE durante el período de "Medidas Prontas de Seguridad" en abril de 1969.-
30/6/69	J.P.M.	-Requerido por los Min. de Defensa y del Interior por ser integrante de la Com. Directiva de UTE durante las Medidas Prontas de Seguridad.-
12/V/71	"MARCHA"	-Candidato a 1er. suplente del 15° lugar a Diputado en la lista 1001 para las elecciones de 1971.-

Fs. 5

Fecha	Documentos	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR
2/4/73	581	-Formó parte de una Conferencia de Prensa brindada a los distintos órganos informativos con motivo del "Encuentro Nal. por Soluciones". Dicha conferencia fue brindada por el Sec. Ejecutivo de la CNT y las autoridades de dicho encuentro. Indica (1). Evaluación: A-1.-
11/2/74	D. 0194	-UTE solicita información sobre este funcionario,

**Equipo de Investigación Histórica**

		<i>si está y(o) requerido por las FF.CC., se le da destino en la Regional Aguada.- (qq).-</i>
21/5/74	D. 1156	<i>-El Directorio de UTE decide reintegrarlo.- (qq).-</i>
22/7/75	D. 1296	<i>-Fue declarado cesante por Resolución No. 999/75 como resultado de un sumario administrativo que se le realizó por la Deserción en huelga del año 1968.- (qq).-</i>
28/8/76	D. 1149	<i>-Su nombre aparece encabezando la lista de Suplentes integrantes del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.- Eval.: A-1.- (S).-</i>
11/4/77	D. 0314	<i>-Se requiere su captura por saberse vinculado al Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.- Requerido No. 1274. Indica (1) al (3).- (S).-</i>
28/4/67	D. 0384	<i>-Indica lo mismo que el documento anterior.- (OO).-</i>
6/5/77	421	<i>-1.3.77 –Se efectúan diversas diligencias por la zona de Av. Italia y Cooper, a los efectos de localizar el domicilio de sus padres [ilegible].</i>
PD. 7 a 7		

Fs. 6

Fecha	Documentos	
6/5/77	422	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR
PD. 7 a 7	p. 1	<i>-2.5.77 –Fue indagada su madre, la cual expresó que no ve a su hijo desde hace dos años. Realizada una inspección en el lugar se obtuvieron resultados negativos.- (DD).-</i>
23/6/77	599	<i>-17.6.77 – Se tiene información en relación a la finca sita en Gral. Hornos No. 4578 Ap. 206; a la cual habría estado vinculado desde febrero p.pdo; por lo cual se prosiguen las averiguaciones.- (DD).-</i>
PD. 7 a 7	[ilegible]	
17/1/79	D. 0067	<i>-Según programa “15 Minutos con Uruguay”, de fecha 6.1.79, el que se emite por ondas cortas de Radio Moscú (URSS), se dio lectura a un “Llamamiento por la libertad de los presos políticos en Uruguay” el que fue publicado en la prensa de OSLO (Noruega) por las Organizaciones Políticas Democráticas Juveniles en Noruega, en el que se menciona al causante y varios uruguayos “presos políticos desaparecidos en Uruguay”.- (M).-</i>
3 DIC. 81	D. 9922	<i>-Comunista, integrante del FIDEL. Activista peligroso. Vocal de AUTE. Jun963.- Fue empleado de ISIC (Servicio de Información Cultural de EE.UU.) siendo despedido al comprobarse que tenía contactos con la Embajada Rusa en nuestro</i>

**Equipo de Investigación Histórica**

*País. Actualmente trabaja en la Mesa comprobadora de la Central telefónica Aguada, en compañía de su señora la activista comunista DINORA FLORES de TASSINO que al igual que el matrimonio CASANOVA-GRAU, se dedican a presionar a sus demás compañeros, llegando incluso a la agresión física. (Informa de los años 1963/1964). 9.SET.967.- A la salida de la sede del FIDEL, fue detenido por [ilegible].-*

- **Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.**<sup>15</sup>

*Fs. 7*

*APELLIDOS 145235 NOMBRES*

*FOTO*

*Fecha y Lugar de Nacimiento*

*Domicilio*

*Documentos*

[FICHA EN BLANCO]

*Nacionalidad*

*Profesión*

*Nombre del Padre*

*Nacionalidad*

*Nombre de la Madre*

*Nacionalidad*

*Estado Civil*

*Nombre del Cónyuge*

*Nacionalidad del Cónyuge*

*Nombre y edad de los hijos*

*Otros datos*

*FECHA ORIGEN 145235 ANTECEDENTES*

*(FALTA DOCUMENTO)*

[Manuscrito, se lee:]

*14/6/82 15968*

*Indica lo mismo que el Doc. 10371, aportando fecha de desaparecido: 19/7/77.- Eval.- F-6 (1)*

*Fs. 8*

*FECHA DOCUMENTOS 145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR  
DOC. 0922/981 -cantidad de volantes incitando contra las M.P.S.  
Continuación.- (SS).- EVALUACIÓN: B-2.- (SS)-  
15/12/81 D. 10371 -Figura, entre otros, en una lista de uruguayos*

<sup>15</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 335. Rollos 335-1407 a 335-1424.

**Equipo de Investigación Histórica**

		<i>“desaparecidos” en nuestro país, que fuera encontrada en la República Argentina.- Eval.: A-1 (AD).-</i>
2/9/81	D. 7459	<i>“RADIO BERLÍN”-01.9.81-Figura en una lista de trabajadores, que han sido secuestrados y desaparecidos, como el caso de Atalivas CASTILLO y otros (1).-</i>
20/2/82	D. 11095	<i>-Figura en una lista de “desaparecidos” en Uruguay, según una lista de aquellos enviada por AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) a la División de Derechos Humanos en su 37º Período de Sesiones. Eval.: A-1.- (TJ).</i>
07/01/82	D. 10827	<i>Radio Berlín –Según un documento del Comité Central del P.C.U., figura en una lista de uruguayos desaparecidos.- (SJ).-</i>

[Datos ilegibles]

Fs. 9

FECHA	DOCUMENTOS	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR
19/2/79	D. 0274	<i>Presentó conjuntamente con Delmiro [ilegible], para su Afiliación al Partido Comunista según material incautado por OCOA en Feb/976, “Operación Morgan”.- Eval.: A-1.- (FE)</i>
23/12/82	23206	<i>10.2.82. Es mencionado por Radio Moscú en su audiencia de la fecha, como “desaparecido”.- Eval. A-1. (ME).</i>
17/6/83	27569/02	<i>6-6/83: En la fecha se establece que figura en una nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Fecha de Detenido: 19/2/977.- Eval. A-1.- Indica (3) al (5).- (FE).</i>

[Datos ilegibles]

Fs. 10

FECHA	DOCUMENTOS	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR
27/7/83	28806/02	<i>-Indica Ídem. Doc. 27560 de fecha 6.6.83.- Eval.: A-1. (MB).-</i>
4/8/83	22086/84	<i>-Indica Ídem. Doc. 27560 de fecha 6.6.83.- Eval.: A-1. (MB).-</i>
25/11/83	32509/02	<i>-En un artículo del semanario “Búsqueda” de fecha 23.11.83 titulado “Difunden nómina de personas desaparecidas en Uruguay” figura el causante estableciéndose: “Detenido por particulares en la puerta de su domicilio el 19.6.77”.- Eval.: P-2 (AD).</i>

**Equipo de Investigación Histórica**

5/1/84	D. 33092/001	-Indica Ídem. Docs. 10371 y 15968.- Eval.: A-1 (PS).-	Fs. [ilegible]
FECHA	DOCUMENTOS	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR	
20/12/82	23125	-Figura en una nómina de desaparecidos publicada por el diario italiano "La República" del 10/NOV/982 (ME).-	Fs. 13
FECHA	DOCUMENTOS	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR	
15/7/53	D. 26314/ Pág. 1887	-1971/78: En información referente al P.C. obtenida por el Dpto. III, S.I.D. en este período se establece: Integrante del P. Comunista. Abril, 17. Integrante del Regional "Este", desempeñándose como Secretario de Organización.- Eval.: [ilegible]	
12/3/84	0368/80	Figura en una nómina de personas "desaparecidas" en el Uruguay, publicada en el No. 75 del periódico "COMPAÑERO" del P.V.P. del mes de Setiembre de 1979, mencionándosele como "detenido" el 19.06.1977. Hermes Luis FULLE FLEITAS y su esposa Ana María REGNIER de FULLE testimoniaron las condiciones de su detención [ilegible]	Fs. 14
FECHA	DOCUMENTOS	145235 ANTECEDENTES A REGISTRAR	
02/03/84	8402274/001	01/MAR/984 – CASO 9240 (URUGUAY). Se denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos su desaparición en Uruguay. EVALUACIÓN: A-1	
06/04/984	8402401 Págs. 026	-31/3/84. Se remitió fotocopia de sus antecedentes al Dpto. II del S.I.D. por Memorándum (A) No. 639/84.- (CC) 29/01/979 – Por Parte Especial de Información No. C.E. 10 del Departamento II del S.I.D., en contestación de antecedentes solicitados por Memorándum No. 2/79 del 03/01/979, se informan las anotaciones del causante al M.RR.EE. 16/02/979 – Por P.E.I. No. C.E. 18 del Departamento II del S.I.D., en contestación de antecedentes solicitados por Memorándum No. 14/79 del 14/02/979, se informa al M.RR.EE. que el causante se encuentra requerido con el No.	

**Equipo de Investigación Histórica**

1264, no registrándosele como detenido a la fecha indicada en el Télex A 48, ni en ninguna otra fecha, y que compulsadas todas las Agencias de este Servicio, fue informado, sin confirmar, que dicho ciudadano se encontraría fuera del país.  
20/03/979 – Por P.E.I. No. D.H. 08 del Dpto. II del S.I.D. en contestación de antecedentes solicitados por Memorándum No. 18/79 referente al Caso 3551 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se informan sus anotaciones al M.RR.EE.

Fs. 15

<i>FECHA</i>	<i>DOCUMENTOS</i>	145235	<i>ANTECEDENTES A REGISTRAR</i> 07/05/980 – Por P.E.I. No. D.H. 12/80 del Dpto. II del S.I.D., en contestación de antecedentes solicitados por Memorándum No. 56/80 de fecha 11/04/980, se informan las anotaciones del causante al M.RR.EE. 08/12/980 – Por P.E.I. No. C.E. 100/80 del Dpto. II del S.I.D., en contestación de antecedentes solicitados por Télex A 676 del 17/11/80, se informan las anotaciones del causante al M.RR.EE. EVALUACIÓN: A-1.-
--------------	-------------------	--------	---

Fs. 16

<i>FECHA</i>	<i>DOCUMENTOS</i>	145235	<i>ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
	[HOJA EN BLANCO]		

Fs. 17

<i>S.I.D.</i>	145235	<i>ASUNTO</i>
<i>Dpto. I</i>		
[ilegible]		
<i>AÑO</i>		<i>DOCUMENTO</i>

Fs. 18

<i>AÑO</i>	145235	<i>DOCUMENTO</i>
[ilegible]”.		

- Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica.<sup>16</sup>

“28711

Fs. 1

<sup>16</sup> Ministerio de Defensa nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 614 ocoa. Rollos 614ocoa\_0119.1985 a 614ocoa\_0120.1985.



**Equipo de Investigación Histórica**

Apellido P. TASSINO	Apellido M. ASTEAZÚ	Apellido E.	
1er. Nombre: Óscar	2do. Nombre	Fecha 30/11/76	Cpta. N°
“Alias”: C.I.: 782811	de: Mdeo.	C.C. Serie: B.I.B. Nro.: 4046	
Nacionalidad:	Est. Civil:	Fecha Nac./Edad: 16/07/937	Lugar:
Reg. Fot.:	Ind Dact.:	Estat.:	Peso:
Cabello:	Ojos:	Cejas:	Nariz:
Otras señas: Req. No. 11 y 1274			
Domicilio: Capurro No. 784 (en 1973) César Díaz No. 1342 Ap. 6			
Ocupación: Empleado de UTE		Dirección trabajo:	
Nombre esposa/concubina:			
Nombre hijos:			
Fecha de detención:		por:	
Fecha de requerido: 08-11-975		por: O.C.O.A. y el 30-11-76 por: J.M.	

Fs. 2

FECHA	28711	ANOTACIÓN	ORIGEN	EVALUACIÓN
[ilegible]				

Por Circular No. 29/84 del S.I.F.F.AA. se deja sin efecto la Req. del mismo, de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 547/74 del 30-11-84 del J.M.I. 1er. Turno (Seg. P.E.I. (I) No. 1332/BE/84 del 13-12-984 del D-II/INF/C.G.E.).-

TASSINO, Óscar, Casado, tres hijos, Empleado de UTE. Detenido el 19.7.977 a las 9 hs. en la puerta del domicilio de Hermes Fulle Fleitas, Máximo Tajés 6632”.

- Fichas de integrantes del P.C. confeccionada por el Cuerpo de Fusileros Navales.<sup>17</sup>

“358

REFERENTE A: Óscar TASSINO ASTEAZÚ (Requerido N° 1274)

C.I. 782811 – C.C. BIB 4046

Nacido en Montevideo el 16/VII/937

Cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños.

Último domicilio conocido César Díaz 1342 apto. 6

[manuscrito:] Casado con Ema D. Flores Soler. Detenida en el FUSNA

ANTECEDENTES:

-Afiliado al P.C. desde 1962 con el No. 15586 militando en el Regional 2 Seccional “GRIMAU”.

-Funcionario rentado del Partido, integraba en los últimos tiempos el Comité Central como dirigente gremial de A.U.T.E. junto con Eugenio BENTABERRY.

-Responsable del reclute de militantes para el P.C.

<sup>17</sup> Ibídem. Rollo 137r. Rollos: 137r\_0507 a 137r\_0514.

### Equipo de Investigación Histórica

- Año 1963: *Activista comunista. Empleado en USIS (Servicio de Información de los EE.UU.)*
- 7/IV/965: *Interviene como orador por A.U.T.E. en un acto organizado por las Mesas Zonales (8va., 12ª, 19ª) del P.C.*
- 24/X/965: *Dirigente de A.U.T.E. detenido el 9/X/965 por M.P.S. En la fecha “El Popular” publica sus declaraciones; en las mismas hace referencias a los malos tratos a que fue sometido en su detención.*
- 12/XI/965: *Orador en un acto organizado por el FIDEL.*
- 17/XI/965: *El 19 de dicho mes se celebró el Activo General de Comités del Frente Izquierda de Liberación, organizado por este Comité Ejecutivo, a fin de discutir el Plan de Actividades hacia la Manifestación del 10 de Diciembre del corriente año. El causante hace declaraciones al respecto en “El Popular”.*
- 6/X/966: *Es firmante de un manifiesto del FIDEL por el cual se llama a participar en la “convención obrera del FIDEL”. Es*

Sello:

DEP. II

Nº 26314

2/1/83

PROCESADO

Nº 491

*Dirigente de la Agrupación de Usinas y Tel. del Estado, considerado como uno de los elementos más activistas de ese gremio.*

*28/IX/966: Empleado de USIS, al comprobarse sus contactos con la Embajada Rusa, es despedido.*

*-Año 1966: Figura como 1er. suplente del 21 titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las listas del FIDEL en las elecciones del año 1966.- En noviembre de 1966 figura en una relación de personas comunistas de UTE. Trabajaba en la Mesa Comprobadora de la Central telefónica “AGUADA”.*

*1/II/966: Orador en una asamblea organizada en el Palacio Peñarol por el Cté. Energía y Teléfonos.*

*15/IV/966: “VOZ” (diario de AUTE): Delegado titular al Congreso de AUTE, en abril de 1966, con motivo del acto eleccionario.*

*6/VII/966: “El Popular”: Firmante de un manifiesto publicado en ese diario, llamando a los trabajadores a participar de la Convención Obrera del FIDEL.*

*Electo vocal de AUTE para el período 1966/1967. Integró también la Comisión de Propaganda.*

*-6/III/967: “El Popular”: Hace declaraciones para el mencionado diario reiterando la solidaridad de la gremial que representa con los funcionarios de Salud Pública que se encuentran en huelga.-*

Nº 493

*-9/V/968: Detenido por pintadas callejeras.*

*-2/IV/969: “El Popular”: Destituido de UTE durante el período de las MPS en abril de 1969.*

*-30/VI/969: Requerido por ser integrante de la Comisión Directiva de UTE durante el período de MPS.*

*-1/I/971: Viajó a Chile.*

### Equipo de Investigación Histórica

- 12/IX/971: Regresa de Chile acompañado de Jorge LANDINELLI.
- 12/XI/971: "Marcha": Candidato a 1er. suplente del 15° lugar a Diputado en la lista 1001 para las elecciones de ese año.
- 29/VIII/972: Viajó a Copenhage junto con Miguel DALLA ROSAS y Silvino NEVES.
- 2/IV/973: Formó parte de una Conferencia de Prensa brindada a los distintos órganos informativos con motivo del "Encuentro Nal. por Soluciones". Dicha conferencia fue brindada por el Sec. Ejecutivo de la CNT y las autoridades de dicho encuentro.
- 11/II/974: UTE le da destino en la Regional Aguada.
- 21/V/974: El Directorio de UTE decide reintegrarlo.
- 19/XII/974: Detenido por estar participando en una presunta reunión sindical no autorizada.
- 22/VII/975: Declarado cesante por Resolución 999/75 como resultado de un sumario administrativo que se le realizó por una Deserción en Huelga en el año 1968.
- 28/VIII/976: Su nombre aparece encabezando una lista de suplentes del Comité Central del P.C.
- 11/IV/977: Se requiere su captura por sabersele vinculado al proscrito P.C. y haber pasado a la clandestinidad.

Parte Nov. 1° Mayo/77: Según declaraciones de (...), el Sr. C.E.A." mantendría contactos telefónicos con el causante.-

Según declaraciones de (...) (abril/77): Integra la Regional ESTE como Secretario de Organización.-

Se allana el domicilio de Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL, en la calle Belgrano Nro. 2872 Apto. 1; se tenía información de que una persona de nombre "EDUARDO" mantendría contactos o estaría vinculado con TASSINO (se ampliará).-

Parte Nov. 2 Mayo/77: Se concurre a la finca de la calle 5 Nro. 2231, domicilio de la madre de TASSINO, la que manifiesta que desde hace dos años no ve a su hijo.-

N° 494

Hoja N° 1

### INFORMACIÓN QUE SE POSEE (ENCABEZARÍA CON FECHA DE OBTENCIÓN, FUENTE Y CLASIFICACIÓN DE LA MISMA).-

1/V/77: Según P.N.D. se allana el domicilio de Luis Eduardo Arigón Castel, en la calle Belgrano Nro. 2872 Apto. 1; se tenía información de que una persona de nombre "EDUARDO" mantendría contactos o estaría vinculado con TASSINO (se ampliará).-

2/V/77: Según P.D.N. se concurre a la finca de calle 5 N° 2231 domicilio de la madre de TASSINO, la que manifiesta que desde hace dos años no ve a su hijo.-

Según declaraciones de (...), el Sr. C.E.A." mantendría contactos telefónicos con el causante.-

16/VII/77: Según Memorandum del Dpto. III S.I.D., si bien pasó a ocupar cargos dentro del Partido, aún mantiene vínculos con U.T.E.

### TESTIMONIO DE TESTIGOS PRESENCIALES DEL SECUESTRO DEL DIRIGENTE SINDICAL ÓSCAR TASSINO

**Equipo de Investigación Histórica**

*Quienes suscribimos el presente testimonio, Hermes Luis FULLE FLEITAS, Cédula de Identidad uruguaya N° 1044705, y Ana María REGNIER de FULLE, Cédula de identidad uruguaya N° 1117123, actualmente refugiados políticos de la O.N.U., residentes en Bélgica, declaramos:*

*A las 8 de la mañana del día 19 de julio de 1977 (...)*

*(...)*

*Bruselas, 28 de noviembre de 1978”.*

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Requisitoria.<sup>18</sup>

*“PROCESADO*

*N° 26314*

*Fs. 1*

*JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE*

*Servicio de Información de Defensa*

*Departamento III – Planes – Operaciones y Enlaces*

*ORIGINAL 1*

*A/N*

*Montevideo, 23 de marzo de 1977.*

*REQUISITORIA N° 03/977*

*Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-*

*[Se requieren 9 ciudadanos numerados del número 1261 al 1269]*

*(...)*

*1274.- Oscar TASSINO ASTEAZÚ*

*Nacido en Montevideo el 16/VII/37, con C.I. N° 782811, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en César Díaz 1342 Apto. 6.-*

*[Anotaciones manuscritas en la ficha:] DET. Gpo. A 1 [Grupo Artillería 1] 15/11/78  
5/12/78 Oficio N° 791/78 JMI 1° T*

*(...)*

*Por pertenecer al proscrito Partido Comunista en la clandestinidad.-*

*(SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS)*

*El Sub Director del SID*

*Cnel. José A. Fons*

*Sello:*

*DPTO. I*

*PROCESADO*

*29/9/84*

*Oficina: SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – DEPARTAMENTO III – P.O.E.*

<sup>18</sup> Ministerio de Defensa nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 589. Rollos 589\_0704 y 589\_0705.

**Equipo de Investigación Histórica**

*Fecha Montevideo, 23 de febrero de 1977*

*SOLICITUD N° 09/977*

*Señor Director Nacional de Policía Técnica*

*Remito a usted con el presente, el siguiente material*

*SE SOLICITAN: Fotografías y datos filiatorios de:*

*12) Otermín Laureano MONTES DE OCA [Manuscrito: No registra célula]*

*23) Óscar TASSINO ASTEAZÚ C.I. 782811*

*(...)*

*Dicho material ha sido ocupado por el Departamento III en la causa: realizar trámite urgente y por disposición del Jefe del Departamento III*

*(...)*

*Saluda a usted atentamente*

*El Jefe del Departamento III del S.I.D.*

*Cap. (PAM) Horacio Sassón (Firma)*

*Sello:*

*SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*Dpto. III*

*Fecha de Entrada:*

*Fecha de Salida: 23/2/77*

*Pasa a: DNII*

*No. de Orden: 92*

*Sello:*

*JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE*

*Servicio de Información de Defensa*

*Fecha de Entrada: 11/ABR/977*

*Pasa a A/N*

*N° de Orden: 0314”.*

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información y Defensa.<sup>19</sup>

*“TASSINO ASTEAZÚ, Oscar*

*435*

*TASSINO ASTEAZÚ, Oscar.- 435*

*Afiliado al P.C. desde 1961 con el No. 15586, militando en la Regional 2 Seccional Grimau.- Funcionario rentado del Partido integraba últimamente el Comité Central como dirigente gremial de A.U.T.E., junto con Eugenio BENTABERRY.- Reclutó militantes para el P.C.-*

*Domicilio: César Díaz No. 1342 Apto. 6*

<sup>19</sup> Ministerio de Defensa nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 630. Rollos 630pcu\_1252.1985 y 630pcu\_1253.1985.

### Equipo de Investigación Histórica

C.C. B.I.B. 4046.- C.I. No. 782811.-

Actividades: Empleado de U.T.E.

REFERENTE: ÓSCAR TASSINO ASTEAZÚ.-

REGISTRAMOS: ÓSCAR TASSINO ASTEAZÚ.-

DOCUMENTOS: C.I. No. 782811.-

OCUPACIÓN: UTE.-

DOMICILIO: César Díaz No. 1342 Apto. 6 (febrero/64). Igual en 1965.- Agraciada No. 2463 (en 5/968). Capurro 724. César Díaz 1342 (en 6/973). Igual en 11/974. Oficial No. 5 s/n entre Av. Italia y Máximo Tajés en 1975.-

D. PERSONALES: Nacido en la 12ª. Secc. del Depto. de Montevideo el día 16 de julio de 1937; hijo de Fortunato y de Teresa.-

#### ANTECEDENTES:

5/963: Según información confidencial se trata de un activo Comunista. Ex empeado de U.S.I.S (Servicio de Información de los Estados Unidos); fue despedido al comprobarse contactos con la Embajada rusa.- 2/964: suscriptor de "Tiempos Nuevos".- 10/964: -Se establece que trabaja en la Central Aguada de U.T.E.- 11/964: Contactos con la Casa del Partido Comunista.- 3/65: -Continúa siendo suscriptor de "Tiempos Nuevos".- Hizo uso de la palabra en nombre de los funcionarios en el Encuentro de Trabajadores de UTE con la dirección del FIDEL, llevado a cabo el 17 de julio de 1965 en el Salón Marras.- Ver al respecto "El popular" del día 19/7/965.- Miembro del Comité del FIDEL.- 9/10/965: -Es detenido a la salida de la sede del FIDEL, portando gran cantidad de volantes con el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- 7/66: -Firmante de una solicitud de Actos públicos en nombre de AUTE.- Candidato del FIDEL, en carácter de 1er. suplente del 21er. titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.- "El Popular" del 30/4/967, Pág. 16: -Fue elegido para ocupar el cargo de Vocal en la nueva directiva de la Agrupación de funcionarios.-

8/967: -Se establece que integró el Congreso Nacional de delegados de AUTE, realizado en la fecha.- 1/9/967: Se establece que integra el Consejo Directivo de la "A.U.T.E."- 6/5/968: firmante de una solicitud para efectuar una manifestación, "en reclamo del ajuste inmediato a los sueldos y duplicación de los beneficios sociales".- 9/5/968: En la fecha fue detenido por personal de Seguridad al hallársele encontrado pintando murales, exigiendo ajustes de sueldos.- "El Popular" del 26/3/969, pág. 11: -Informa que es uno de los 13 funcionarios de UTE que se encuentran "arbitrariamente" destituidos.- "El Popular" del 2/5/970, Pág. 6: -Hizo uso de la palabra en la ciudad de Pando en acto conmemorativo del 1º de Mayo.- 1/1/71: -Viaja a Santiago de Chile, vía LAN, junto a Jorge Landinelli.- 29/8/972: -Viaja a Copenhagen, vía SAS, junto con Miguel Dalla Rosa y Silvio Neves.- 18/9/974: -Suplente de la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.- Detenido el 3/12/74 por personal D-2 en Ambrosio Velazco y Asamblea junto con otras 5 personas, por presunta reunión sindical.- "El Popular" del 11/6/72, Pág. 2: -Dirige junto a representantes del P.C., asambleas donde se pronuncian los Trabajadores, y un acto realizado en el Salón "Marash" ante funcionarios de UTE, CONAPROLE, ALPARGATAS, BANCARIOS, ANCAP y ANP.- 26/1/76: "El Popular" del 23/11/72, Pág. 12: -Según Bentaberry,

### Equipo de Investigación Histórica

*Presidente de AUTE, aunque es uno de los cinco compañeros miembros de la Mesa Directiva de AUTE destituidos, lo que originó en su oportunidad una huelga total.- 10/5/76: -Según manifiesta (...) se afilió al Partido Comunista en el año 1966.- 31/8/76: -Realizó entrevistas con W. Turiansky, integrante de la Comisión Sindical del proscrito Partido Comunista, para tratar temas atinentes al funcionariado de AUTE.- 1/MAY/977: -En el Depto. 6 se encuentran detenidos, R.F.G.R., M. del R.P.E., P.A.CH. y otros por su presunta vinculación con el titular. Al ser interrogado el detenido C.E.A., manifestó que el titular lo llamó por teléfono hace unos 8 meses con la intención de reiniciar las actividades gremiales dentro de A.U.T.E., a lo cual el detenido, se negó”.*

### Información complementaria.

- 08/02/1977. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno. Oficio N° 72/977. Se solicita la captura de Óscar Tassino por su vinculación a las actividades clandestinas del Partido Comunista. Orden de captura N° 1274.<sup>20</sup>
- 23/03/1977. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID) Secreto. Reg: Tassino Asteazú, Óscar. Requerido N° 1274.<sup>21</sup>
- 13/04/1977. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1353/77. Se requiere su captura por pertenecer al proscrito Partido Comunista.<sup>22</sup>
- 04/06/1977. Ejército uruguayo. Requisitoria en Paraguay de Óscar Tassino y otros: “Policía de la Capital. Asunción. N° 497. 00052 F 1885.  
1. Transcripción: Nota N° B/417. Estado Mayor General de las FF.AA., 3 de junio de 1977: Tengo el agrado de dirigirme al señor jefe de la Policía de la Capital, con el objeto de solicitar los antecedentes o lugares de residencias de los nombrados más abajo, sobre quienes pesa captura por parte del Ejército del Uruguay; ellos son: H.A.B. M., Luis Diego SOBRINO BERARDI, P.E.B.M., C.D.C.R., L.V. D.O., G.K.B., H.L.D., V.W.N.R., A.W.P.A., L.A.P.V., M.M.Q.R., M.J.R.A., F.F.S.S., Óscar TASSINO ASTEAZU C.I. N° 782.811, R.F.V.A., W.J.D’ A.D. L. S., O.A.R.R., E.R.P.Z., P.D.C.G., A. A.Q.P., J.T. G. V., J.C.R.D.  
2. Al D-3 y al D-7, a los efectos consiguientes.  
Jefe de Policía. [Firma]”.
- 23/07/1977. Dos días después de su muerte, desalojan el centro clandestino de reclusión “La Tablada”; algunos detenidos son trasladados mientras otros pasan a juez o son liberados. La razón es que allí mueren tres personas en pocos días a causa de torturas: Óscar Baliñas, Óscar Tassino y Luis Eduardo Arigón, estando también desaparecidos.

<sup>20</sup> Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica

<sup>21</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 589 doc 1976\_0884.1985, Rollo 589 doc 1976\_0885.1985

<sup>22</sup> Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica

#### Equipo de Investigación Histórica

- 14/08/1982. Estado Mayor del Ejército (EME). Departamento II. Parte Especial de Información (PEI) N° 622/BE/981. Figura en nómina de desaparecidos en Uruguay.
- 04/07/1983. Radio Moscú. En el programa correspondiente al 13 de diciembre de 1982 se mencionan a varios dirigentes políticos y sindicales como desaparecidos, entre ellos se hace referencia a Oscar Tassino.
- 00/07/1984. Pedido de información de Oscar Tassino
  - “a) Oficio N° 72/977 de fecha 08/ 02/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er Turno solicitando su captura.
  - b) Acta 5004 tomada en 1977 en O.C.O.A a Eugenio Salvador BERNAL PEREZ, sobre la confección de un documento de identidad falso a nombre del causante.
  - c) Asuntos 2-1-18-107 y 2-4-7-22 de esa Dirección donde se reconoce su detención e inmediata liberación 10/02/978”.
- 05/10/1984. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Consta en nómina de requeridos.
- 11/10/1984. Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno. Requerido N° 1274.
- 30/11/1984. Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno. Oficio N° 547/984. Se informa que quedó sin efecto su requisitoria.

## Proceso de búsqueda durante la dictadura.

### Gestiones y Denuncias.

- Estado Mayor Conjunto (ESMACO). Comunican a los familiares que estaba requerido desde el 01/05/1977.
- Jefatura de Policía de Montevideo. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.). Informan que Óscar Tassino había sido detenido en enero de 1974.
- Ministerio de Defensa Nacional.
- Consejo de Estado. Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.
- Amnesty International.
- Cruz Roja Internacional.
- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Presentación de Habeas Corpus.
- 07/02/1979. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Solicita información al Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Folle Martínez. Caso N° 3551.
- 01/03/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Denuncia colectiva.



### Equipo de Investigación Histórica

---

Caso: N° 9240.

- 08/03/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Nota del Secretario Ejecutivo, Edmundo Vargas Carreño al ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Maeso, solicitando información sobre la denuncia colectiva contenida en el caso N° 9240.

### Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 29/01/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>23</sup> Junta de Comandantes en Jefe.

*“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)*

*SECRETO*

*Parte Especial de Información Nro. C.E. 10.- Para el Señor Director de Política Exterior del M. RR. EE.*

*Evaluación A -1*

*Asunto: Contestación de antecedentes solicitados por memorándum N° 2/79 del 3.1.979.*

*Texto:*

*Referente a: TASSINO, Óscar*

*REGISTRAMOS: TASSINO ASPIAZÚ, Óscar (sic)*

*C. IDENTIDAD: 782.811*

*F. NACIMIENTO: 16.VII.937*

*IDEOLOGÍA: Afiliado al Partido Comunista. Integrante del FIDEL y candidato a la Junta Departamental.*

*Dirigente sindical de UTE.*

*ANTECEDENTES:*

*8.11.77. El Juez de Instrucción de 1er. Turno solicita su captura, librándose requisitoria por ser integrante del proscrito Partido Comunista. N° de requerido: 1.274 [arriba tachado y cambiado por 1.264 y la fecha 10.2.79].*

*Director del SID.*

*Cap. de Navío (C.G.) Jorge Sánchez Márquez.(Firma)”.*

- 16/02/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.

*“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)*

*SECRETO*

*Asunto: Contestación de antecedentes solicitados por Memorándum N°*

---

<sup>23</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

**Equipo de Investigación Histórica**

---

14/79 del 14/II/79

*Texto: REFERENTE A: TASSINO ASTIAZÚ, Óscar*

*ANTECEDENTES: Requerido N° 1264, no registrándose como detenido en fecha indicada en su Telex A° 48, ni en ninguna otra fecha. Compulsadas todas las Agencias de este Servicio fue manifestado sin confirmar que dicho ciudadano se encontraría fuera del país.*

*El Director accidental del SID.*

*Coronel. Nelson Viar. [Firma]”*

- 17/09/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente de Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. “*Dirección de Política Exterior. N° 54674. REF.CASO 3551. CIDH NOTA 7.2.79 -Sírvese remitir siguiente información a dicha Comisión: Óscar Tassino Aspiazu [sic], miembro del proscrito Partido Comunista, el Señor Juez de Instrucción de 1er. Turno con fecha 8.2.77 solicita su captura por su vinculación a las actividades clandestinas del Partido. Son totalmente falsos los términos de la denuncia. Diplomacia.*”
- 11/11/1980. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.

*“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)*

*Parte Especial de Información Nro. DH 18/80. Para el Sr. Director de Política Exterior del M.RR.EE.*

*Evaluación A -1*

*Ejemplar Nro. 1*

*Asunto: CONTESTACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMO 112/80 DEL30.XI.979 REFERENTE AL CASO 1981 PARA LA CIDH.-*

*TEXTO:*

*REFERENTE A: TASSINO, Javier. (sic)*

*REGISTRAMOS: TASSINO ASTIAZÚ, Javier Darío*

*NACIDO EL: 24/XII/945 en Montevideo*

*C. IDENTIDAD: 1:049.824*

*DOMICILIO: César Díaz 1342 Apto. 2*

*ANTECEDENTES:”.*

- 08/12/1980. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.

*“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)*

*PEI Nro. CE 100/80. Para el Sr. Director de Política Exterior del M. RR.EE.*

*Evaluación A-1*

**Equipo de Investigación Histórica**

*Ejemplar Nro. 1*

*Asunto: CONTESTACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR TÉLEX A 676 DEL 17/XI/*

*Texto:*

*REFERENTE A: TASSINO, Óscar*

*REGISTRAMOS: TASSINO ASTIAZÚ, Óscar*

*NACIDO EL: 16/VII/937 en Montevideo*

*C. IDENTIDAD: 782.811*

*DOMICILIO: Capurro 274*

*OCUPACIÓN: Funcionario de UTE*

*ANTECEDENTES:*

*Dirigente gremial de AUTE.-*

*AÑO 1965. Hizo uso de la palabra en un mitin realizado el día 6 de abril de este año en la plazoleta Enrique Martínez y San Martín, en nombre de AUTE. Dicho mitin fue organizado por las mesas de las Zonas 8a., 12a. y 19a. en ocasión de cumplirse un paro de 24 horas decretado por la CNT.*

*9/X/65.- En la fecha es detenido en 18 de Julio y Ejido, a raíz de las Medidas Prontas de Seguridad, portando gran cantidad de volantes contra el decreto de las MPS, posteriormente recupera su libertad.*

*AÑO 1965. Hizo uso de la palabra en un acto organizado por el FIDEL el día 12 de diciembre de este año en la plazoleta Villa Muñoz sito en Domingo Aramburú y Arenal Grande.*

*Es dirigente de la Agrupación de Usinas y Teléfonos del Estado considerado como uno de los elementos más activistas de ese gremio.*

*AÑO 1971. Candidato a 1er. Suplente del 15º lugar a Diputado en la lista 1001 para las elecciones de este año. (...)*

*8/II/77. El Juez de Instrucción de 1er. Turno solicita su captura, librándose requisitoria por ser integrante del proscrito Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad. Requerido N° 1274.*

*El 1er. Subdirector del SID.*

*Coronel José R. Hegui. [Firma]".*

- 15/12/1980. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Comunicado del gobierno al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas: "El Sr. Tassino está requerido por las autoridades -orden de captura N° 1274 de febrero de 1977- acusado de participar en actividades subversivas".
- 14/05/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.

*"SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA  
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)*

#### Equipo de Investigación Histórica

PEI Nro. DH 3/82. PARA EL SR. DIRECTOR DE POLÍTICA EXTERIOR DEL M. RR.EE.

Evaluación A-1

Ejemplar Nro. 1

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMORANDUM N°

20/82. CASO 1981.

TEXTO:

REFERENTE A: TASSINO ASTRAZÚ, Javier Darío (sic)

ANTECEDENTES:

29/VII/1975. Detenido por su vinculación a actividades clandestinas del proscrito Partido Comunista.

6/X/1975. Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (XII) del CPM, "Proposición, Conspiración y Conspiración Seguida de Actos Preparatorios". (...).

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 14/11/1988. Del informe del Fiscal Militar de 1er. Turno, Cnel. Nelson Corbo al Ministerio de Defensa Nacional de conformidad con lo previsto en el art. 4° de la ley 15848. Solicita al Supremo Tribunal Militar información sobre si Óscar Tassino Asteazú denunciado como desaparecido fue puesto a disposición de la Justicia Militar. Por auto 1066, de fecha 14 de noviembre de 1988, la Secretaría del Juzgado Militar de 1er. Turno informa:  
*"1) Con antecedentes provenientes de la División de Ejército I, entradas a trámite en este Juzgado con fecha, 15/12/976 caratulada "Ricardo Araujo Álvarez y otros" (22 ciudadanos en total), por la que fuera indiciado el ciudadano Óscar Tassino Asteazú (sic). 2) Por Auto N° 977, de fecha 16/12/76 se decreta orden de aprehensión de los indiciados. 3) Por Auto N° 422 de fecha 3/12/84, se decreta dejar sin efecto las capturas anteriormente dispuestas. 4) Por Auto N° 56 de fecha 13/3/85 se decreta la clausura de estos antecedentes, sin perjuicio, elevándose las mismas para ante Juzgado Militar de Primera Instancia de 1er. Turno, por Oficio N° 113/85 de fecha 22/3/85 (Foja 92)".*
- 31/03/1993. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. (D.N.I.I.). Boletín de Órdenes Diarias (BOD) N° 29118. Se ordena la averiguación de su paradero.

### Equipo de Investigación Histórica

---

#### Comisiones Parlamentarias.

- 24/06/1985. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Tomo II, Acta N° 12, Fojas 401-430.

#### Causas Judiciales Penales.

- 26/06/1985. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno (y 10° Turno). Presumario. “Flores de Tassino Disnarda por Óscar Tassino Asteazú. Denuncia”. Exp. 16/85. Ficha P/149/85.
- 24/09/1985. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, Cnel. Alfredo Ramírez. Oficio N° 11/85. Solicitud de declinatoria de competencia ante la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno.
- 10/10/1985. Ministerio Público y Fiscal. Fiscal del Crimen de 4° Turno, Dr. Miguel Langón. Dictamen sostiene la competencia de la jurisdicción civil ordinaria y la correspondiente aceptación de la contienda planteada.
- 31/10/1985. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Resolución N° 1035. El Juez, Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi desestima la solicitud de declinatoria de competencia, anunciando la aceptación de la eventual contienda.
- 11/08/1986. Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno. Resolución N° 17/86. Insiste en el planteo de declinatoria de competencia.
- 27/08/1986. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Oficio N° 1815 a la Suprema Corte de Justicia. Eleva antecedentes a los efectos de la resolución de la contienda planteada.
- 02/12/1986. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Mario Ferrari Silva. Expediente N° 2285/986. Se expide sobre la cuestión litigiosa sometida a dictamen de la Suprema Corte de Justicia declarando que corresponde a la jurisdicción civil el tratamiento del caso denunciado.
- 18/02/1987. Suprema Corte de Justicia. Atento a lo dispuesto por el art. 3° de la ley N° 15848, remite los antecedentes al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno (ex 9° Turno).
- 20/02/1987. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno. Resolución N° 433. Solicita al Poder Ejecutivo tenga a bien informar oportunamente, a sus efectos.
- 10/04/1987. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno. Disnarda Flores de Tassino viene a deducir por vía de excepción o de defensa la inconstitucionalidad de los arts. 1°, 2°, 3° y 4° del Cap. I de la ley 15848.
- 29/04/1987. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno. Oficio N° 1297. Eleva a la Suprema Corte de Justicia los autos de

### Equipo de Investigación Histórica

referencia.

- 20/05/1987. Suprema Corte de Justicia. Resolución N° 197. Da entrada al petitorio de inconstitucionalidad y pasa a vista del Fiscal de Corte.
- 05/06/1987. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Robatto Calcagno. Resolución N° 864/987: *“Deberá desestimarse el cuestionamiento de inconstitucionalidad promovido por vía de excepción.”*
- 03/07/1987. Presidencia de la República. Expediente N° 2039/F/87. Disnarda Flores de Tassino solicita se le notifique el acto administrativo de acuerdo a lo dictado por ley 15848.
- 10/08/1988. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 151 por mayoría: Decide anticipadamente la cuestión y, en consecuencia, desestimase la pretensión de inconstitucionalidad. Mayoría: Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tommasino, Nelson Nicolielo. Discordes: Dres. Nelson García Otero, Jacinta Balbela.
- 07/09/1988. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno. Oficio N° 2991 a la Presidencia de la República. Solicita se informe a la Sede lo previsto en el art. 3° de la ley 15848.
- 16/09/1988. Suprema Corte de Justicia. Mensaje N° 845 al Poder Ejecutivo. Remite Exhorto N° 2991 del Juzgado Penal de 10° Turno, a los efectos pertinentes.
- 20/09/1988. Presidencia de la República. Expediente N° 8803288. Mensaje N° 845 de la Suprema Corte de Justicia y Exhorto N° 2991 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno.
- 17/10/1988. Presidencia de la República. Expediente N° 8803708. Mensaje N° 15/88 en respuesta a Mensaje de la Suprema Corte de Justicia, considera los hechos denunciados como comprendidos dentro del art. 1° de la ley 15848.
- 17/10/1988. Presidencia de la República. Mensaje N° 15/88/A. Solicita al Ministerio de Defensa Nacional que disponga la investigación de los hechos denunciados de acuerdo al art. 4° de la ley 15848. La misma es encomendada al Fiscal Militar de 3er. Turno, Cnel. Nelson Corbo.
- 22/12/1988. Concorre a declarar por invitación del Fiscal Militar, el Tte. Cnel. Eduardo Augusto Ferro al cual se realiza el interrogatorio en virtud de ser mencionado por los testigos en la denuncia ante la Comisión Investigadora Parlamentaria. En resumen del Acta N° 3 se puede inferir textualmente (Fojas 97-98):

*“1) Que leída la acusación que se le hace, si participó o comandó el día 19 de julio de 1977, el operativo en la finca sita en Máximo Tajés N° 6632, y en caso afirmativo cuál fue el resultado, si se detuvieron algunas personas, si puede aportar el nombre de la o las mismas, y cuál fue el posterior destino de ellas.*

*Responde que desconoce los hechos sobre los cuales se le solicita*

### Equipo de Investigación Histórica

*información, agregando que su destino militar en el año 1977, era en tareas administrativas no operativas, asignado a reconstrucción y remodelación de la actual Sede del Comando General del Ejército, dado su arma de origen (ingenieros).*

*También durante ese año y en razón de esa especialidad, estuvo asignado a la colaboración técnica de la construcción de la vía férrea en las cercanías de la ciudad de Mercedes. (Ramal Mercedes-Ombucito).*

*2) No obstante lo contestado, el suscrito Fiscal, amplía la pregunta anterior, si en alguna otra oportunidad supo algo relacionado con Óscar Tassino o realizó algún operativo que estuviera relacionado con dicha persona; contesta que no.*

*3) Interrogado si en alguna oportunidad detuvo o custodió a Luis Fulle y Sra. (...). Dice que desconoce a esas personas, que no participó en el hecho que se puso en conocimiento, ni nunca sintió comentarios; reafirmando que estaba asignado a tareas que nada tenían que ver con operativos antiseditiosos; por otra parte fácilmente probable en los archivos de personal del Ejército”.*

*En la parte de conclusiones del informe, anota el Fiscal Militar: “D) Que de las declaraciones ante la Comisión de la Cámara de Representantes de los testigos (Fulle-Regnier) surge la acusación a un Sr. Oficial, el entonces Cap. Eduardo Augusto Ferro presuntamente integrante del operativo en la finca de Máximo Tajés 6632 al 19 de julio de 1977. La acusación surge al ser reconocido por los testigos declarantes, de una foto que dicha Comisión les presenta. Invitado a declarar el actual Tte. Cnel. Eduardo Ferro (único que según su grado y antigüedad pudiera haber sido, él (Cap. Ferro mencionado por los testigos) por Acta N° 3 niega terminantemente y con argumentos atendibles (sobre los que se explaya) y las imputaciones que se le efectúan. Su destino militar en el año 1977 era administrativo y no operativo como el actual Jefe así lo expresa en sus declaraciones.(...). (Fojas 99)”.*

- *27/12/1988. Ministerio de Defensa Nacional. Fiscal Militar de 1er. Turno. Oficio N° 72/88. Informa las actuaciones llevadas a cabo en la investigación del caso denunciado y sus conclusiones: “Que cumplidas todas las actuaciones posibles, a efectos de investigar los hechos denunciados en estos obrados, y que las actuaciones obtenidas, dan resultados negativos, de participación o realización del operativo en la calle Máximo Tajés 6632; que el presunto oficial involucrado no sería tal por las afirmaciones categóricas que proporciona y que el 15/12/976 (el denunciado desaparecido) es indiciado y buscado por ser clandestino y dedicado a actividades subversivas; con clausura de captura en 1984. No se ha podido obtener pruebas de que realmente haya habido participación de determinado grupo operativo perteneciente a las FF.AA. y Policiales en la citada finca y que como consecuencia hubieran detenido al buscado Óscar Tassino Asteazú”.*
- *04/01/1989. Ministerio de Defensa Nacional. Eleva las actuaciones a la*

### Equipo de Investigación Histórica

Presidencia de la República.

- 11/01/1989. Presidencia de la República. Expediente N° 8803288 enviado por el Ministerio de Defensa Nacional. Contiene Mensaje N° 845 y Exhorto N° 2991 del Juez Letrado de Instrucción de Primera Instancia en lo Penal de 10° Turno. En autos: “Flores de Tassino, Disnarda por Óscar Tassino Asteazú. Denuncia”.
- 16/01/1989. Secretaría de la Presidencia de la República. Toma conocimiento de lo actuado y devuelve el expediente al Ministerio de Defensa Nacional a efectos de que se notifique a la denunciante y se le haga saber las resultancias de la investigación dispuesta.
- 16/01/1989. Ministerio de Defensa Nacional. Efectúa tres citaciones a la denunciante que no se presenta.
- 16/03/1989. Ministerio de Defensa Nacional. Es notificado el Dr. Jorge Pan en representación de la denunciante.
- 17/03/1989. Ministerio de Defensa Nacional. Se archiva el caso.
- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban comprendidos en las disposiciones del artículo 1° de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Óscar Tassino.
- 00/00/2013. Fiscalía letrada Nacional de lo penal de 4° Turno. Juzgado Letrado 1° Instancia de 10° Turno. Causa: Tassino, Oscar, denuncia-Desaparición Forzada. IUE 10-149/85. Estado: Presumario. Citados a declarar presuntos indagados dedujeron inconstitucionalidad que está en trámite en la SCJ.

### Reparación patrimonial del Estado.

- 27/10/2012. Comisión Especial Ley 18.596. Exp: 2010-11-0001-565.<sup>24</sup>

### Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- Anexo 3.1  
10/04/2003. *“Con relación a las denuncias correspondientes a ciudadanos uruguayos (ANEXO N° 3), las conclusiones de la COMISIÓN son las siguientes:*  
a) *Considera confirmadas 26 denuncias -3 anteriores incluso a junio de 1973 y 23 posteriores-, en función de que existen elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en ANEXO N° 3.1 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales, fueron*

<sup>24</sup> [http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/11597/2/mecweb/edicto\\_27\\_de\\_octubre\\_2011?contid=3303&3colid=421](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/11597/2/mecweb/edicto_27_de_octubre_2011?contid=3303&3colid=421)



#### Equipo de Investigación Histórica

sometidas a apremios físicos y torturas en centros clandestinos de detención y fallecieron, en definitiva, sea como consecuencia de los castigos recibidos -en la enorme mayoría de los casos- o como consecuencia directa de actos y acciones tendientes a provocar su muerte en algún caso excepcional.

1. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo ÓSCAR TASSINO ASTEAZÚ (C.I. N° 782.811), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:

a. Fue detenido el día 19 de julio de 1977, a las 9 horas, en una finca de la calle Máximo Tajés N° 6632, donde personal militar había montado una “ratonera”.

b. Fue llevado al centro clandestino de detención de La Tablada donde fue torturado.

c. Murió el día 21 de julio de 1977, en la planta alta del edificio, a raíz de un golpe violento en la cabeza contra una pileta, después de un enfrentamiento con sus custodias.

2. Sus restos -según la información recibida- habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata”.

#### Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 08/08/2005. “Comandante en Jefe del Ejército. Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de los 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1° de marzo de 1985.

Anexo N° 1. Referente a las actuaciones relacionadas con la búsqueda de información de los ciudadanos denunciados como desaparecidos hasta la fecha, y luego de analizada, se arribó a las conclusiones que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes casos:

21. Óscar Tassino Asteazú

Fue detenido por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas en una finca de la calle Máximo Tajés No. 6632, el 19 de julio de 1977, y conducido al centro de detención de “La Tablada”.

Falleció en fecha aproximada el 24 de julio de 1977.

Según la información obtenida, y a diferencia de lo establecido por la Comisión para la Paz en su informe, el fallecimiento se produjo por suicidio, lo que sucedió en momentos en que concurre al baño sin sus custodias, no pudiéndose determinar la forma de cómo se autoeliminó por no habersele practicado la autopsia.

Sus restos fueron enterrados en el predio del Batallón Mec. No. 13 y no en el Batallón I Parac. No. 14, posteriormente fueron exhumados, trasladados al predio del Batallón No. 14, cremados; sus cenizas y restos fueron esparcidos en la zona.”

- 08/08/2005. “Comando General de la Armada. OF. COMAR N°

#### Equipo de Investigación Histórica

217/08/VIII/05. Extracto de la información existente en los archivos de la Armada Nacional respecto a los 26 casos confirmados de personas detenidas desaparecidas en el Uruguay de acuerdo al Informe de la Comisión para la Paz.

TASSINO ASTEAZÚ Óscar

01/04/77 Se solicita captura por pertenecer al Partido Comunista (Req. N° 03/23/03/1977 -J.C.-SID)

11/01/80 Solicitud de información, si se encuentra detenido en el ámbito de la Armada. Se contesta NEGATIVO.

25/09/80 Respuesta del Gobierno de Uruguay a la C.I.D.H., referente al causante; el mismo desde el 08/02/1977 el Juez de Instrucción solicita su captura, liberando Requisitoria por su vinculación a las Actividades Subversivas, Req. N° 1274.

26/12/84. Se deja sin efecto su captura (CIRCULAR N° 29/84-SID).

21/05/85 La Comisión de Familiares de Desaparecidos, presentó ante la Justicia la denuncia sobre la desaparición del mismo, con pruebas de su detención en Unidades Militares y Centro de Reclusión Clandestina (Prensa-La Hora).

17/11/88 Por Of. N° 10/88 JUZMI 1° Turno, solicita información acerca de esta persona, si el día 19/07/1977 personal de la Armada Nacional procedió a su detención en su domicilio de la calle Máximo Tajés N° 663, contestándose negativamente.”

08/08/2005. “Fuerza Aérea Uruguaya. Comando General. Base Aérea Cap. “Boiso Lanza”. Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15848 de 22 de diciembre de 1986.

0503023 0281 (S)”.(Sin información sobre el caso)

#### Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 14/09/2005. Poder Legislativo. Asamblea General. Se aprueba la Ley N° 17894: “*Declárense ausentes por causa de desaparición forzada, a las personas cuyo desaparecimiento dentro del territorio nacional resultó confirmado en el Anexo 3.1 del Informe Final que produjo la Comisión para la Paz*”.
- 02/08/2006. República Oriental del Uruguay. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. A solicitud del familiar, se emite certificado de ausencia por desaparición forzada, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 17894 del 14/09/2005.

#### Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 00/05/2018. Solicitud realizada por el Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Penal de 27° Turno. Causa “Flores de Tassino, Disnarda por Tassino Oscar”.